Contrato y/o Convenio No.	20260783		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR		
Nombre del supervisor y/o interventor	Sandra Emilia Muñoz Torres		
Dependencia	Programa Valoración y Aprovechamientos de Recursos Marinos y Costeros - VAR		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades pesqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el aprovechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.		
Fecha de inicio	jueves, 05 de febrero de 2026	**Fecha de terminación**	jueves, 31 de diciembre de 2026
Período objeto del informe:	01 de abril de 2026 – 30 de abril de 2028		
Informe número	Informe No. 3		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Aportar la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) en especie por parte del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" – INVEMAR, de conformidad con la certificación de contrapartida suscrita por el jefe del área de Apoyo del Grupo Financiero del 24 de noviembre de 2025.	Se realizó la entrega de la certificación de contrapartida en el primer informe de supervisión.	Certificación de contrapartida de fecha 21 de enero de 2026
2	Garantizar el completo desarrollo de cada una de las actividades de los componentes A y B.	Se continuó con las actividades en cada uno de los componentes.	No aplica
Componente A		**Avance global del componente: 11,5%**	

3	Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	Se realizó la socialización del proyecto en los municipios de Bahía Solano y Tumaco, con la participación de las organizaciones de pescadores artesanales y demás actores vinculados. Durante estos espacios, se presentó de manera detallada los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto y los resultados esperados. Asimismo, se desarrollaron actividades para la identificación de aspectos técnicos, operativos, organizativos y de gobernanza de la población objeto del proyecto.	**Avance: 50,0 %.** **Peso: 5,0 %.** **Ponderación: 2,5 %.** **Anexo 1.**
4	Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	Se adelantaron los procesos de adquisición de equipos de navegación y pesca, requeridos para el desarrollo de los talleres de capacitación en "*Uso de equipos de Navegación y Pesca*". A partir de las percepciones recogidas durante la socialización del proyecto en los municipios de influencia, se ajustó el plan de trabajo de los talleres de capacitación para su adecuada ejecución.	**Avance:20,0 %.** **Peso: 25 %.** **Ponderación:5,0 %.** **Anexo 2.**
5	Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	Se realizó un diagnóstico sobre la implementación de buenas prácticas pesqueras a bordo en las flotas artesanales de los municipios de influencia, mediante encuestas estructuradas a pescadores, que abordaron aspectos como la manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas. Esta actividad se desarrolló con el propósito de identificar fortalezas y debilidades en sus conocimientos, las cuales orientarán el desarrollo de los talleres de capacitación.	**Avance:20,0 %.** **Peso: 10,0 %.** **Ponderación: 2,0 %.** **Anexo 3.**
6	Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	Se continuó con la gestión preparativa para la evaluación de prefactibilidad técnica y económica del aprovechamiento del atún, mediante contactos con empresas procesadoras y expertos del sector para conocer experiencias, requerimientos y posibles aliados. Asimismo, se recopilaron insumos técnicos a través de consultas, con el fin de definir el alcance del estudio y estructurar adecuadamente esta actividad.	**Avance:10,0 %.** **Peso: 20,0 %.** **Ponderación: 2,0 %.**
Componente B		**Avance global del componente: 5,0 %**	
7	Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	Se adelantaron actividades preparatorias para la socialización del proyecto con acuicultores, incluyendo la identificación y contacto inicial con asociaciones y actores clave. Paralelamente Se definieron los sitios para la realización de los talleres y se encuentra en proceso la programación de las fechas para la socialización del alcance del proyecto con las comunidades.	**Avance:20,0 %.** **Peso: 10,0%.** **Ponderación: 2,0 %.**
8	Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	Se definieron las características y necesidades de las unidades móviles para los departamentos de Putumayo y Córdoba, y se inició el proceso de adquisición de estas. Asimismo, se concertaron los equipos requeridos para los departamentos de Tolima y Santander.	**Avance:20,0 %.** **Peso: 20,0 %.** **Ponderación: 4,0 %.** **Anexo 4.**
9	Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura	Se continuó en la preparación de contenidos de capacitación para los beneficiarios, enfocados en buenas	**Avance:10 %.**

	(BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	prácticas de manufactura, higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, ajustados a las condiciones productivas y necesidades de los territorios priorizados.	**Peso: 10,0 %.** **Ponderación: 1,0 %.**

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.):*

Se adjuntan:

Anexo 1. *Ayuda de memoria de los talleres de socialización del proyecto.*
Anexo 2*. Solicitud de cotización de equipos de navegación y pesca.*
Anexo 3*. Diagnóstico sobre implementación de buenas prácticas pesqueras a bordo de flotas artesanales en los municipios de Tumaco y Bahía Solano.*
Anexo 4*. Solicitud de cotización de Unidades Móviles para la acuicultura.*

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por FABIAN DAVID ESCOBAR TOLEDO

Fabián David Escobar Toledo
Fecha: 04/05/2026

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EN COLOMBIA

PRY-VAR-004-26
Anexo 1
Convenio interadministrativo No. 20260783



PRESENTADO A:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

Santa Marta D.T.C.H., abril de 2026

	AYUDA DE MEMORIA Socialización del proyecto Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia.	Acta N° 01		
		Fecha		
		Día	Mes	Año
		09	04	2026

Hora	03:30 pm a 05:30 pm	Proxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	AUNAP, Bahía Solano		-	-	-

Asistentes

No	Nombre	Entidad	Cargo
1	Yariza Caicedo	Pacífica Gourmet	Procesadora
2	Sally Lemus M	Pacífica Gourmet	Procesadora
3	Raquel Mosquera M.	Pacífica Gourmet	Procesadora
4	Kerlin Blandón M.	Pacífica Gourmet	Procesadora
5	Aura Milena Rivas	ASPENOR	Pescadora
6	Wiston Mena	ASPENOR	Pescador
7	Viasney Diaz B	Mazmepez	Socia
8	Adán Castro	EL RIPEO	Pescador
9	Eimer Andrés Lozano	INDEPENDIENTE	Pescador
10	Cristian Olaya Riascos	Mana	Representante
11	Luis Hernando Hurtado Ruiz	LA CHERNA	Lanchero
12	Fayber Rivera Bermúdez	Mariscos de Bahía Solano	Trabajador
13	Gimena Padilla Estupiñán	Mariscos de Bahía Solano	Trabajador
14	Paula Fernanda Rodríguez	Mariscos de Bahía Solano	Trabajador
15	Ender Andrés Castro Barahona	Mariscos de Bahía Solano	Trabajador
16	Ana Zita Pérez Serna	GIC PA	Presidenta
17	Evaristo García	Pez Onetty	Representante legal
18	Ferley Arroyo Rosero	DAMCRA	Contratista
19	Diego Vidal Rojas	RED DE FRIO	Representante legal
20	Héctor Quesada M.	AUNAP	Contratista
21	Anne Ilse Moreno Murillo	AUNAP	Funcionaria
22	Manuel Ricardo Abadía Ruiz	C.C. LOS DELFINES	Representante legal
23	Yan Fabian Montalvo	INVEMAR	Investigador Científico
24	Keila Melo Tete	INVEMAR	Investigador Científico
25	Fabian Escobar Toledo	INVEMAR	Jefe UPS

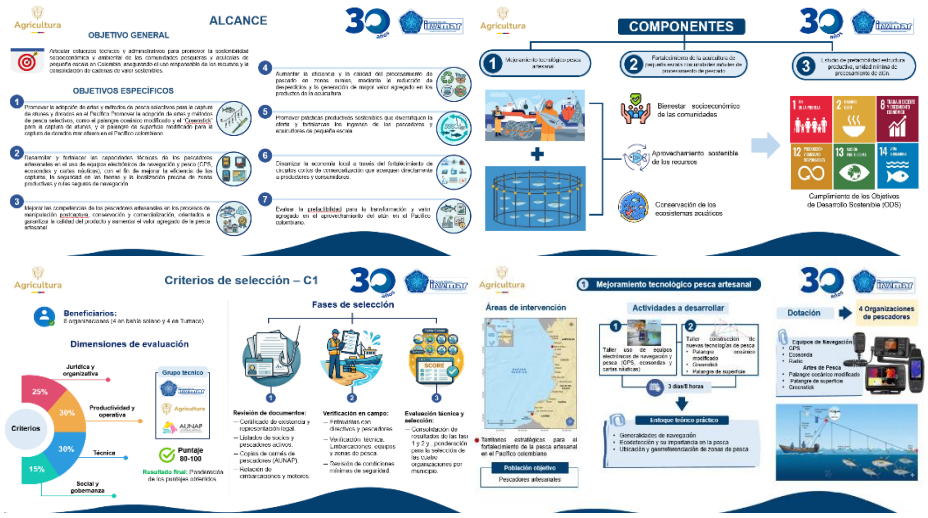
1. AGENDA

Hora	Actividad	Responsable
03:30 pm	**Llegada, registro de asistencia a participantes y momento de seguridad.**	**INVEMAR**
03:40 pm	**Palabras de bienvenida.**	**Fabián Escobar**
03:41 pm	**Socialización del proyecto Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia.**	**Fabián Escobar**
05:00 pm	**Preguntas.**	**Asistentes**

05:30 pm	**Conclusiones, pasos a seguir y cierre.**	**Fabián Escobar**

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Temática	Desarrollo de temas
Bienvenida, apertura de la socialización del proyecto, presentación de generalidades y alcance del proyecto.	Inicialmente, el ingeniero Fabián Escobar, realizó la apertura de la jornada de socialización, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su participación. Posteriormente, se presentó el contexto y el alcance de la actividad, cuyo objetivo principal fue socializar ante la comunidad y las entidades relacionadas, el proyecto denominado *"Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia"*. A continuación, se expusieron las generalidades del proyecto, resaltando la importancia estratégica de la pesca y la acuicultura en Colombia, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y su impacto en dimensiones clave como el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y el bienestar social. Asimismo, se abordaron los principales desafíos y limitaciones que enfrenta el sector. Seguidamente, se presentaron los objetivos del proyecto y los componentes que lo integran, destacando su aporte al fortalecimiento económico de las comunidades, al aprovechamiento sostenible de los recursos y a la conservación de los ecosistemas acuáticos. Finalmente, se realizó una explicación detallada de cada componente, haciendo especial énfasis en el componente de mejoramiento tecnológico de la pesca artesanal, debido a su relación directa con la comunidad de pescadores de la región.
Fortalecimiento de Pesca Artesanal	En primera instancia, se socializó el área de intervención del componente, correspondiente a los municipios de Bahía Solano y Tumaco, así como la población objetivo, constituida por pescadores artesanales. Posteriormente, se presentaron las actividades a desarrollar, su duración, el enfoque teórico-práctico y la dotación que será entregada a las organizaciones de pescadores que resulten beneficiarias, especialmente en el marco de los talleres sobre uso de equipos electrónicos de navegación y pesca, y construcción de nuevas tecnologías pesqueras. Asimismo, se expusieron los resultados esperados del componente. Adicionalmente, se informó que, al finalizar cada actividad, se otorgarán certificaciones a los participantes. Durante este espacio, algunos asistentes manifestaron interés y realizaron preguntas relacionadas con la efectividad de los nuevos artes de pesca que se construirán, sus características técnicas (tamaño, número de anzuelos) y su metodología de uso. Estas inquietudes fueron atendidas y aclaradas por el ingeniero Fabián Escobar.
Criterios de selección de organizaciones	Se socializó el número de organizaciones que serán beneficiadas, así como los criterios de selección definidos para la asignación de equipos y artes de pesca que serán elaborados durante los talleres. De igual manera, se explicaron las dimensiones de evaluación, el grupo técnico responsable del proceso y el puntaje mínimo requerido para acceder a los beneficios. También se detallaron las fases de selección que deberán cumplir las organizaciones para alcanzar dicho puntaje. Adicionalmente, se presentaron los criterios de desempate aplicables en caso de que más de cuatro organizaciones por municipio obtengan calificaciones entre 80 y 100 puntos. Finalmente, se indicó que las organizaciones beneficiarias deberán suscribir un acta de entrega de los equipos y artes de pesca, comprometiéndose a cumplir con las

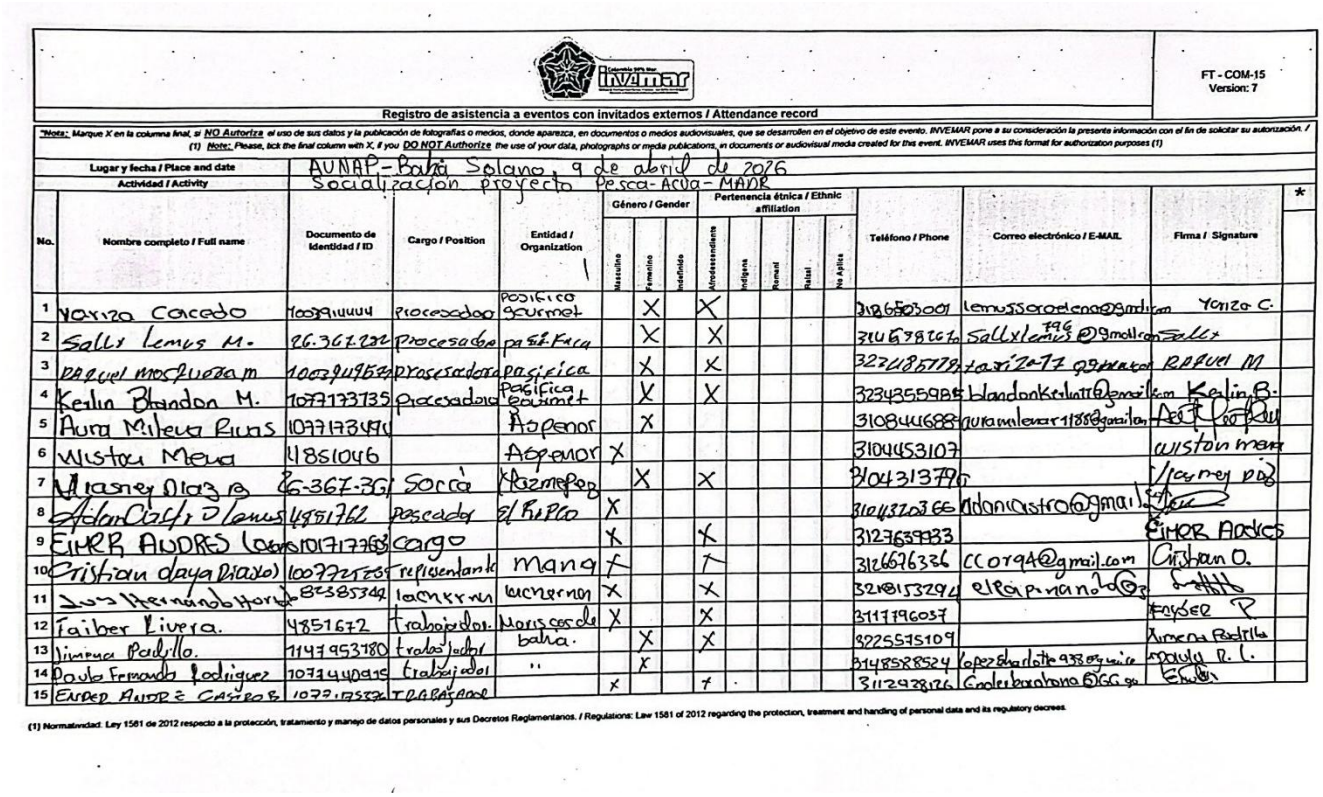
Temática	Desarrollo de temas
	condiciones establecidas para su adecuado uso y conservación. Se precisó que, durante la ejecución del proyecto, la custodia de los equipos estará a cargo de la autoridad competente y que, una vez finalizado, esta responsabilidad será transferida a las organizaciones. Los asistentes manifestaron su conformidad con estos lineamientos, reconociendo que contribuyen a garantizar el uso adecuado de los equipos.
Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala	Se socializaron las áreas priorizadas para la implementación de este componente, indicando inicialmente la inclusión del departamento de Arauca. Sin embargo, debido a condiciones climáticas adversas (frente frío) y a las afectaciones registradas en el departamento de Córdoba, se realizó un ajuste en la focalización, quedando finalmente los departamentos de Córdoba, Santander, Tolima y Putumayo. Posteriormente, se presentaron las actividades a desarrollar, la población objetivo y los resultados esperados del componente. Asimismo, se informó sobre el número de unidades móviles que serán entregadas y se indicó que su asignación se regirá bajo los mismos criterios de selección definidos previamente.
Estudio de prefactibilidad	Se socializaron las áreas priorizadas para la ejecución del estudio de prefactibilidad, así como el proceso metodológico integral, el cual contempla una fase de revisión documental y la realización de visitas técnicas a plantas de procesamiento existentes, incluyendo una referencia internacional en Manta, Ecuador.
Cronograma de las actividades planteadas	Finalmente, se presentó el cronograma de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto.
Preguntas	Al cierre de la jornada, surgió la siguiente inquietud por parte de un pescador: Si un pescador es independiente, ¿cómo puede acceder a los equipos y ser beneficiario? A lo que el ingeniero respondió que, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio, se definieron lineamientos orientados a garantizar el uso adecuado de los equipos y artes de pesca, así como su conservación y sostenibilidad en el tiempo, minimizando el riesgo de deterioro o pérdida. Esta fue la estrategia adoptada para asegurar su correcta administración y aprovechamiento. No obstante, se precisó que el grupo técnico ha recomendado considerar la flexibilización de dichos criterios, ya que, de mantenerse el enfoque exclusivo en organizaciones que cumplen al 100 % con los requisitos, la brecha entre los actores continuará ampliándose.
Material utilizado	

3. DECISIONES Y COMPROMISOS.

No	Tema
1	Entrega de memoria a los participantes del taller
2	Entrega de presentaciones a los participantes
3	Programar y convocar a la comunidad de pescadores a participar en las actividades relacionadas a los talleres de capacitación.

4. ANEXOS

4.1. Listado de asistencia.



Registro de asistencia a eventos con invitados externos / Attendance record

FT - COM-15
Version: 7

*Nota: Marque X en la columna final, si NO Autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías o medios, donde aparezca, en documentos o medios audiovisuales, que se desarrollen en el objetivo de este evento. INVEMAR pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización. / (1) Note: Please, tick the final column with X, if you DO NOT Authorize the use of your data, photographs or media publications, in documents or audiovisual media created for this event. INVEMAR uses this format for authorization purposes (1)

Lugar y fecha / Place and date: AUNAP - Bahía Solano, 9 de abril de 2026
Actividad / Activity: Socialización proyecto Pesca-Acua-MADR

No.	Nombre completo / Full name	Documento de Identidad / ID	Cargo / Position	Entidad / Organization	Género / Gender: Masculino	Femenino	Indefinido	Pertenencia étnica / Ethnic affiliation: Afrodescendiente	Indígena	Romaní	Palaí	No Aplica	Teléfono / Phone	Correo electrónico / E-MAIL	Firma / Signature	*
1	Yarizo Cacedo	1007911444	procesador	positivo gourmet		X		X					3186505001	lemussorodelena@gmail.com	Yarizo C.	
2	Sally Lemus M.	26.367.221	procesadora	pa'si Fuca		X		X					3146781671	Sallylemus196@gmail.com	Sally	
3	Raquel Mosquera M	1002947654	procesadora	pacifica		X		X					3224857779	yarizo77@gmail.com	RAQUEL M	
4	Kelin Brandon M.	1077173735	procesadora	Pacifica Gourmet		X		X					3234355985	Wandonkelvin1@gmail.com	Kelin B.	
5	Aura Milena Rivas	1077173491		Asopenor		X							3108441688	auramilena1188@gmail.com		
6	Wiston Mena	4851046		Asopenor	X								3104453107		wiston mena	
7	Yarney Diaz B	26-367-36	Socia	Kazmapez		X		X					3104313796		Yarney Diaz	
8	Adan Castro Llanos	4851762	pescador	el Rapo	X								3104320366	adancastro@gmail.com		
9	EIMER ANDRES [illegible]	1017177[illegible]	cargo		X			X					3123639933		EIMER ANDRES	
10	Cristian daya Diaz	1007725259	representante	mana	X			X					3126976326	cc0794@gmail.com	Cristian D.	
11	Juan Hernando Hurtado	8238534	lacmerma	lacmerma	X			X					3248153294	elrapanano2@gmail.com		
12	Taiber Rivera.	4851672	trabajador.	Marisco de bahia.	X			X					3117796057		Taiber R	
13	Jimena Padilla.	1147953780	trabajador			X		X					3225575109		Jimena Padilla	
14	Paula Fernanda Rodriguez	1077449415	trabajador	"		X							3148588524	lopezcharlotte988@gmail.com	paula R. L.	
15	Eimer Andres Castro B	1077.175324	TRABAJADOR		X			X					3112938126	Coolerbarahona@GG.com		

(1) Normatividad: Ley 1581 de 2012 respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales y sus Decretos Reglamentarios. / Regulations: Law 1581 of 2012 regarding the protection, treatment and handling of personal data and its regulatory decrees.

Colombia Potencia de la Vida — INVEMAR

FT - COM-15
Version: 7

Registro de asistencia a eventos con invitados externos / Attendance record

*Nota: Marque X en la columna final, si NO Autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías o medios, donde aparezca, en documentos o medios audiovisuales, que se desarrollen en el objetivo de este evento. INVEMAR pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización. / (1) Note: Please, tick the final column with X, if you DO NOT Authorize the use of your data, photographs or media publications, in documents or audiovisual media created for this event. INVEMAR uses this format for authorization purposes (1)

Lugar y fecha / Place and date: AUNAP - Bahía Solano, 9 de abril de 2026

Actividad / Activity: Socialización Proyecto Pesca - Acua - MADR

No.	Nombre completo / Full name	Documento de Identidad / ID	Cargo / Position	Entidad / Organization	Género / Gender: Masculino	Femenino	Indefinido	Pertenencia étnica / Ethnic affiliation: Afrodescendiente	Indígena	Raizal	Palaí	No Aplica	Teléfono / Phone	Correo electrónico / E-MAIL	Firma / Signature	*
1	Ana Zita Perea Seine	26366488	Presidenta	GIC PA		X		X					3217327345	gicpa.choco@gmail.co		
2	Eduardo García U	4857793	R. legal	Pez Draft									3136217239	-		
3	Fercey Arroyo Rosero	823845849	Contratista	Pamera	X			X					1060848944	fercey.arroyo@pamera.org.co		
4	Diego Vidal Rojas	4851790	Rep. legal	Redeffio	X								3136956817	vidalrojasdiego@gmail.com		
5	Hector Diego da Pi	16477181	contratista	AUNAP	X			X					3233214843	hdv.diego@aunap.gov.co		
6	Annerlise Hawa Pena	26366989	funcionaria	Aunap		X		X					3116395899	anne.mariva@aunap.gov.co		
7	Paul Ricardo Rhoda Ruiz	[illegible]	Apoyo	Colpnes	X			X					3122614927	[illegible]		
8	Keila Melo Tite	1007692460	Inv. Científico	INVEMAR		X						X	3057663663	Keila.Melo@invemar.org.co		
9	YAN FABIAN MONTAÑO	1004373367	inv. CIENTIFICO	INVEMAR								X	3154075243	YanFABIAN@invemar.org.co		
10	Fabián Escobar T	7604482	Jefe UPS	INVEMAR	X							X	3115978655	fabian.escobar@invemar.org.co		
11																
12																
13																
14																
15																

II) Normatividad: Ley 1581 de 2012 respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales y sus Decretos Reglamentarios. / Regulations: Law 1581 of 2012 regarding the protection, treatment and handling of personal data and its regulatory decrees.

4.2. Registro fotográfico.







	AYUDA DE MEMORIA Socialización del proyecto *Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia.*	Acta N° 02		
		Fecha		
		Día	Mes	Año
		28	04	2026

Hora	10:00 am a 01:00 pm	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Hotel la Sultana		-	-	-

Asistentes

No	Nombre	Entidad	Cargo
1	Miguel Gómez Ibarra	ASOCIACIÓN ALTAMAR	Representante legal
2	Ricaurte Gómez Ibarra	ASOCIACIÓN ALTAMAR	Pescador
3	Segundo Julio Benavides	ASOCIACIÓN ALTAMAR	Pescador
4	Severo Hernando Cabezas	INDEPENDIENTE	Pescador
5	Marcela Chávez	INDEPENDIENTE	Pescador
6	José Iván Guerrero	ASOCIACIÓN LA CORVINA	Pescador
7	Francisco Emery Cabezas Moreno	ASOCIACIÓN ASOUNIMAR	Pescador
8	Álvaro Quiñones	ASOCIACIÓN LA CORVINA	Pescador
9	Marta Estela García	ASOCIACIÓN LA CORVINA	Representante Legal
10	James Inestroza Sevillano	ASOCIACIÓN FRANCISCO PIZARRO	Representante Legal
11	Henry Caicedo	ASOCIACIÓN HOJAS BLANCAS	Secretario
12	Hugo Bustos	INDEPENDIENTE	Pescador
13	Julio Córdoba	ASOCIACIÓN ASOUNIMAR	Representante
14	Julio Cesar Portocarrero	ASOCIACIÓN PEZMACO	Pescador
15	Eustergio Benítez	ASOCIACIÓN CONDOR DEL MAR	Tesorero
16	Tomas Raúl Cabezas	INDEPENDIENTE	Pescador
17	José Patrocinio Rivas	INDEPENDIENTE	Pescador
18	Segundo Valencia	ASOCIACIÓN LA CORVINA	Pescador
19	Modesta Magola Segura	ASOCIACIÓN LA ESPERANZA	Pescador
20	Segundo Eulalio Valencia	ASOCIACIÓN LA CORVINA	Pescador
21	Ali Aguiño Torres	ASOCIACIÓN PESCADO PAFICICO	Pescador
22	Juan Pablo Cortes.	ASOCIACIÓN AL MAR	Pescador
23	Janer Araujo Benavides	ASOCIACIÓN APPS	Representante legal
24	Emanuel Araujo Medranda	ASOCIACIÓN APPS	Pescador
25	Robinson Guerrero	ASOCIACIÓN PEZMACO	Pescador
26	Javier Arroyo Segura	ASOCIACIÓN ESPERANZA DEL MAÑANA	Pescador
27	Luis Alberto Burbano	ASOCIACIÓN PEZMACO	Pescador
28	Omar Olimpo Ferrin	AUNAP	Técnico Operativo
29	Jairo Fabián Magallanes	ASOCIACIÓN ASOPEZCONCHA	Pescador
30	Nery Magallanes	ASOCIACIÓN ASOPEZCONCHA	Pescador
31	Steven Fonseca Mercado	INVEMAR	Investigador Científico
32	Sharon De La Hoz Lora	INVEMAR	Investigador Científico
33	Jorge Viaña Tous	INVEMAR	Investigador Científico

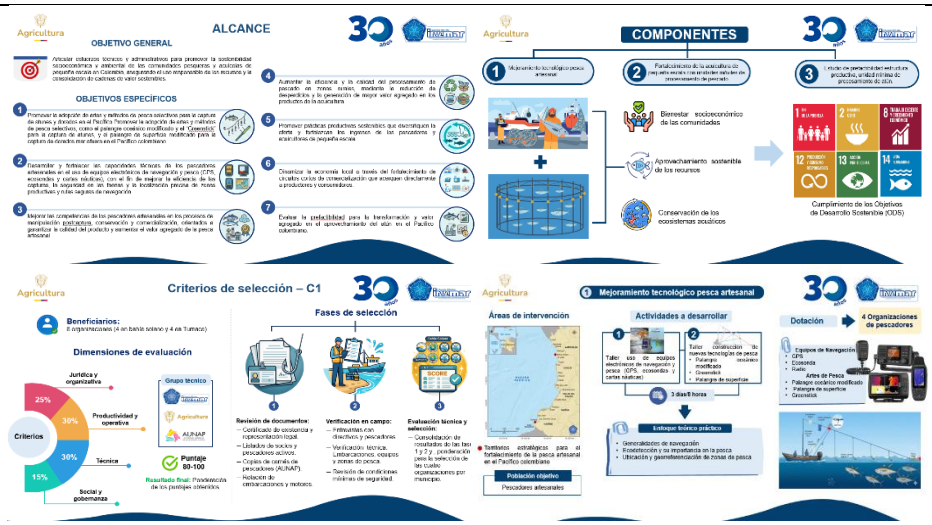
1. AGENDA

Hora	Actividad	Responsable
09:40 am	**Llegada, registro de asistencia a participantes y momento de seguridad.**	**INVEMAR**
10:00 am	**Palabras de bienvenida y presentación de los participantes.**	**INVEMAR**
10:15am	**Inicio de la Socialización del proyecto "*Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia".***	**INVEMAR**
10:20 hasta 11:30 am	**Actividad 1**: Contexto general del proyecto: Breve contexto (Identificación de las actividades pesqueras en Colombia y su importancia en el territorio, objetivos, enfoque metodológico, y criterios de selección del componente de pesca y los resultados esperados).	**INVEMAR**
11:30 am	**Receso para refrigerio.**	**TODOS**
12:00 pm	**Actividad 2:** Identificación de zonas de pesca**.**	**Participantes e INVEMAR**
12:40 pm	**Actividad 3:** Aplicación de encuestas de diagnóstico en buenas prácticas de manipulación y conservación de las capturas de la pesca artesanal**.**	**Participantes**
12:50 pm	**Actividad 4:** Identificación de aspectos técnicos, operativos, organizativos y de gobernanza de la población objeto del proyecto.	**Participantes e INVEMAR**
01:00pm	**Conclusiones y cierre.**	**INVEMAR**

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Temática	Desarrollo de temas
Bienvenida, apertura de la socialización del proyecto, presentación de generalidades y alcance del proyecto.	La jornada inició con la apertura formal por parte de Jorge Viaña, quien dio la bienvenida a los asistentes y expresó su agradecimiento por la participación. Seguidamente, presentó el contexto del proyecto denominado *"Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en Colombia"*. A continuación, expuso las generalidades del proyecto, destacando la relevancia estratégica de los sectores pesquero y acuícola en Colombia, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y su incidencia en aspectos fundamentales como el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y el bienestar social. Asimismo, abordó los principales desafíos, limitaciones estructurales y operativas que afectan el sector. Posteriormente, presentó los objetivos y componentes del proyecto, resaltando su enfoque en el fortalecimiento socioeconómico de las comunidades, la promoción del uso sostenible de los recursos pesqueros y la conservación de los ecosistemas acuáticos, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Finalmente, realizó una descripción detallada por componente, con énfasis en el fortalecimiento de la pesca artesanal, dada su pertinencia directa con la población beneficiaria.
Fortalecimiento de Pesca Artesanal	Para el componente de Pesca Artesanal, Sharon De La Hoz explicó que el proyecto busca fortalecer las organizaciones de pescadores artesanales de los municipios de Bahía Solano (Chocó) y Tumaco (Nariño). Posteriormente, describió las actividades a ejecutar, su duración, el enfoque metodológico y los resultados esperados. Enfatizó que se desarrollaran talleres de capacitación en nuevas tecnologías de captura, uso de equipos de navegación y pesca, y buenas practicas pesqueras a bardo de flotas artesanales, los cuales se abordaran bajo un enfoque teórico-práctico. Asimismo,

Temática	Desarrollo de temas
	indicó que la población beneficiaria que cumpla con la asistencia y el desarrollo de las actividades recibirá una certificación. Durante este espacio, los asistentes manifestaron inquietudes relacionadas con la eficiencia de los nuevos artes de pesca, sus especificaciones técnicas (dimensiones, número de anzuelos) y su operatividad, las cuales fueron atendidas y aclaradas oportunamente por el equipo técnico.
Criterios de selección de organizaciones	Steven Fonseca expuso que, para el componente de fortalecimiento de la pesca artesanal, se beneficiaran ocho (8) organizaciones de pescadores artesanales del Pacifico colombiano, distribuidas equitativamente entre los municipios de Tumaco y Bahía Solano (cuatro (4) por municipio). Explicó que, para la selección de las organizaciones, se llevará a cabo un proceso de selección con criterios de evaluación definidos, un puntaje mínimo requerido, y criterios de desempate aplicables en caso de que más de cuatro organizaciones por municipio obtengan la misma calificación. Enfatizó que este proceso estará liderado por un equipo técnico conformado por un delegado del MADR, AUNAP y el INVEMAR, encargado de verificar y validar cada etapa. Finalmente, indicó que las organizaciones seleccionadas deberán comprometerse a asistir a todas las actividades que se desarrollen en el marco del fortalecimiento de la pesca artesanal. Asimismo, señaló que, para la entrega de los equipos y artes de pesca, deberán suscribir un acta de entrega en la que se comprometan a su adecuado uso, mantenimiento y conservación. Los asistentes manifestaron su conformidad con estos lineamientos, reconociendo su pertinencia para garantizar la sostenibilidad de los recursos entregados.
Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala	Steven Fonseca explicó que, para el componente de acuicultura, la población beneficiaria serán pequeños acuicultores de los departamentos de Córdoba, Santander, Tolima y Putumayo. En el caso de Córdoba, destacó que la inclusión de este departamento es producto a las afectaciones climáticas registradas durante el primer bimestre del año. Posteriormente, presentó las actividades a desarrollar, enfoque metodológico y los resultados esperados. Asimismo, se informó sobre el número de unidades móviles que serán entregadas y se indicó que su asignación se regirá bajo los mismos criterios de selección definidos previamente.
Estudio de prefactibilidad	Sharon De La Hoz indicó las áreas priorizadas para la ejecución del estudio de prefactibilidad, así como su objetivo, enfoque metodológico y resultados esperados. Resaltó que este estudio contempla una fase de revisión documental y la realización de visitas técnicas a plantas de procesamiento existentes, incluida una referencia internacional en Manta, Ecuador.
Cronograma de las actividades planteadas	Finalmente, se presentó el cronograma de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto y se abrió un espacio para preguntas relacionadas.
Actividades didácticas	• Identificación de zonas de pesca . • Desarrollo de Encuestas: Diagnostico en buenas prácticas de manipulación y conservación de las capturas de la pesca artesanal. • Identificación de aspectos técnicos, operativos, organizativos y de gobernanza de la población objeto del proyecto.

Temática	Desarrollo de temas
Material utilizado	

3. DECISIONES Y COMPROMISOS.

No	Tema
1	Entrega de memoria a los participantes del taller.
2	Entrega de presentaciones a los participantes.
3	Programar y convocar a la comunidad de pescadores a participar en las actividades relacionadas a los talleres de capacitación.

4. ANEXOS

4.1. Listado de asistencia.

FT - COM-15
Version: 7

Registro de asistencia a eventos con invitados externos / Attendance record

*Nota: Marque X en la columna final, si **NO Autoriza** el uso de sus datos y la publicación de fotografías o medios, donde aparezca, en documentos o medios audiovisuales, que se desarrollen en el objetivo de este evento. INVEMAR pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización. / (1) **Note:** Please, tick the final column with X, if you **DO NOT Authorize** the use of your data, photographs or media publications, in documents or audiovisual media created for this event. INVEMAR uses this format for authorization purposes (1)

Lugar y fecha / Place and date: Hotel la sultana, Tumaco, Nariño - 29 de abril de 2026

Actividad / Activity: Socialización del proyecto

No.	Nombre completo / Full name	Documento de Identidad / ID	Cargo / Position	Entidad / Organization	Género / Gender: Masculino	Femenino	Indefinido	Pertenencia étnica / Ethnic affiliation: Afrodescendiente	Indígena	Romaní	Raizal	No Aplica	Teléfono / Phone	Correo electrónico / E-MAIL	Firma / Signature	*
1	Miguel Gómez Ibarra.	5362303	Representante legal	AITAMAR.	X			X					3016984088			
2	Ricaurte Gómez Ibarra	12901891	Pescador.	AITAMAR	X			X					3016984088			
3	Segundo Julio Benavidez	16660285	Pescador	Altamar	X			X					3017494866			
4	Severo Hernando cabezas	87944754			X			X					3154265389	hernandez2013@gmail.com	Hernando cabezas	
5	Marcela chavez	59684590				X		X					3187361596	chavezcortez1230@gmail.com	Marcela chavez	
6	Jose Juan Guerrero	98431766	Pescador	coruina	X			X					3164503714	—	JOSE J. GUERRERO	
7	Francisco Emery Cortes	12918898	pescador	Asociminar	X			X					3152539126	Emeryrecord@gmail		
8	Alvaro Quiñones	12918549	Pescador.	Asoc coruina	X	X		X					3163261967	—		
9	Marta Estela Garcia	27499798	R Legal.	Asoc coruina		X							3157553664	—	Marta Estela García	
10	Jamer Incstroza	12831085	Representante Legal	Asocian FAO Pizarro	X			X					3116819475	jamesinestroza@gmail.com		
11	HENRY Caicedo	94500755	Secretario	Asocian Hojas blancas	X			X					3147589176	—		
12	Hugo Bustos	13.056499	Pescador	Fundadores	X								3167191801	—	Hugo Bustos	
13	Julio C Cordoba	94452154	Representante	Asominar									3269191545		Julio C C	
14	Julio C. P. C.	98427580	pescador	Pescador	X			X					3188112879			
15	Eustorio Benitez	12910451	Tesorero	Condormar	X			X					3156327004			

(1) Normatividad: Ley 1581 de 2012 respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales y sus Decretos Reglamentarios. / Regulations: Law 1581 of 2012 regarding the protection, treatment and handling of personal data and its regulatory decrees.

FT - COM-15
Version: 7

Registro de asistencia a eventos con invitados externos / Attendance record

*Nota: Marque X en la columna final, si **NO Autoriza** el uso de sus datos y la publicación de fotografías o medios, donde aparezca, en documentos o medios audiovisuales, que se desarrollen en el objetivo de este evento. INVEMAR pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización. / (1) **Note:** Please, tick the final column with X, if you **DO NOT Authorize** the use of your data, photographs or media publications, in documents or audiovisual media created for this event. INVEMAR uses this format for authorization purposes (1)

Lugar y fecha / Place and date: Hotel la Sultana, Tumaco, Nariño – 28 de abril de 2026

Actividad / Activity: Socialización del proyecto

No.	Nombre completo / Full name	Documento de Identidad / ID	Cargo / Position	Entidad / Organization	Género / Gender: Masculino	Femenino	Indefinido	Pertenencia étnica / Ethnic affiliation: Afrodescendiente	Indígena	Romaní	Raizal	No Aplica	Teléfono / Phone	Correo electrónico / E-MAIL	Firma / Signature	*
1	Tomas Raul cabezo	12919642	Pescador	Independiente	X			X					3137889092	—		
2	Jose patrocinio Rivas	11890189	Pescador	Independiente	X			X					3234988402 3155144682	—	No Firmo	
3	Segundo valencia	98430365	pescador	ASOC. coruina	X			X					3185910436	—	X Segundo	
4	Modesto Mugola Segura	31.988.171	Pescador	La esperanza.				X					3146300737	Magolasegura@Hotmail.com	Segundo Segura	
5	Segundo Eduardo valencia	87.941.795	Pescador	Coruina				X					3160865605	—	Segundo	
6	ALI AGUIÑO TORRES	98428023	PESCADOR	PESCADO ARTESANAL	X			X					3104472331	ali_aguino@hotmail.com	Aguiño	
7	Juan pablo cortes B	1193516700	pescador	ALMAR	X								3215009661	—	Juan cortes	
8	Jamer Araujo Benavides	98.431.513	Representante legal	APPS	X								3164858473	Jamerarp@yeamil.com	Jamer Araujo	
9	Emmanuel Araujo Medranda	1087128948	pescador	APPS	X			X					3173558290	Emmanuelarraj2481@gmail	Emmanuel Araujo	
10	Robinson Burbano C	98430828	Pescador	Pezmaco	X			X					3108764814	Robinson burbano Ca.c	RS	
11	Javier Arroyo S.	1087194117	Pesca	Asoc esperanza del mañana	X								3162991277	Javiercristianarroyosalazar@gmail		
12	Luis Alberto Burbano	1087.128.347	pescador	Aso. Pezmaco	X			X					3152347480 3185398869	luisalbertoburbanano@gmail.com	Burbano	
13	Oscar Olivio Ortiz Arroyo	12913 082	TEC-operario	AUAP	X			X					3145894250	oscar.ortiz@awap.gov.co	OA	
14	Jairo Fabian Valencia	1087799036	Pescador	Asopezcoruna	X								3113848312	—	Fabian	
15	Uberg Angel Vanes	1087116632	pescador	Asopezcoruna	X								3234590244	nazitexmondomagalhaes@gmail.com	Uberg	

(1) Normatividad: Ley 1581 de 2012 respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales y sus Decretos Reglamentarios. / Regulations: Law 1581 of 2012 regarding the protection, treatment and handling of personal data and its regulatory decrees.

FT - COM-15
Version: 7

Registro de asistencia a eventos con invitados externos / Attendance record

*Nota: Marque X en la columna final, si **NO Autoriza** el uso de sus datos y la publicación de fotografías o medios, donde aparezca, en documentos o medios audiovisuales, que se desarrollen en el objetivo de este evento. INVEMAR pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización. / (1) **Note:** Please, tick the final column with X, if you **DO NOT Authorize** the use of your data, photographs or media publications, in documents or audiovisual media created for this event. INVEMAR uses this format for authorization purposes (1)

Lugar y fecha / Place and date: Hotel la Sultana, Tumaco, Nariño – 28 de abril de 2026

Actividad / Activity: Socialización del proyecto

No.	Nombre completo / Full name	Documento de Identidad / ID	Cargo / Position	Entidad / Organization	Género / Gender: Masculino	Femenino	Indefinido	Pertenencia étnica / Ethnic affiliation: Afrodescendiente	Indígena	Romaní	Raizal	No Aplica	Teléfono / Phone	Correo electrónico / E-MAIL	Firma / Signature	*
1	Steven Andres Fonseca Nieto	1085039462	Investigador c	INVEMAR	X			X					3006282961	steven.fonseca@invemar.org.co		
2	Shawn DeLaHoz Lora	1044610588	Investigador	INVEMAR		X						X	3146487819	Shawn.delahoz@invemar.org.co	Shawn DLH	
3	JORGE YAÑATOVA	92226732	INVESTIGAD	INVEMAR	X							X	3015650995	jorge.yiomar@invemar.org.co		
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

(1) Normatividad: Ley 1581 de 2012 respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales y sus Decretos Reglamentarios. / Regulations: Law 1581 of 2012 regarding the protection, treatment and handling of personal data and its regulatory decrees.

4.2. Registro fotográfico.

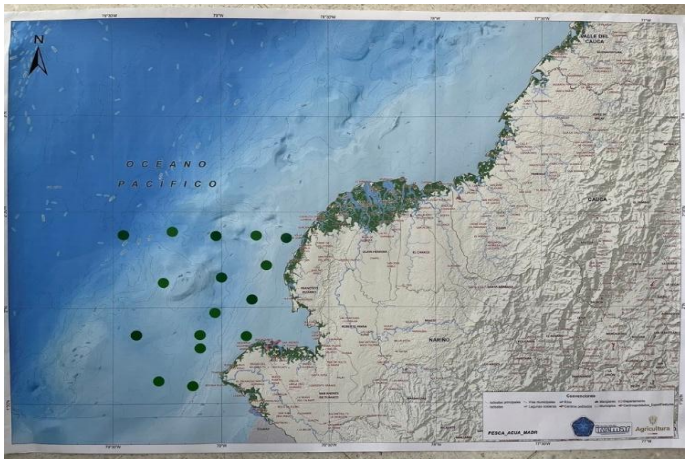













COMPONENTES
Bienestar socioeconómico de las comunidades
Aprovechamiento sostenible de los recursos
Conservación de los ecosistemas acuáticos








GENERALIDADES



FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EN COLOMBIA

PRY-VAR-004-26
Anexo 2
Convenio interadministrativo No. 20260783



PRESENTADO A:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

Santa Marta D.T.C.H., abril de 2026

IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL SECTOR MARITIMO E INDUSTRIAL

GLOBAL
INTERNATIONAL TRADING USA CORP

COTIZACIÓN N°	**GITUC-053-2026**

Empresa	INVEMAR
NIT	800250062-0
Contacto	IVAN FRANCO
E-mail	ivan.franco@invemar.org.co
Ciudad	Santa Marta
Telefonos	4328600
Fecha	miércoles, 15 de abril de 2026

ITEM	REFERENCIA	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL ANTES DE IVA
1		16	Ecosonda Garmin Striker Vivid 9SV	$ 3.100.680	$ 49.610.880
2		16	GPS Map 79S Garmin	$ 1.353.030	$ 21.648.480
3		16	Radio Marino VHF 115 Garmin	$ 1.597.610	$ 25.561.760
				Subtotal COP	**96.821.120**
				IVA 19%	**18.396.013**
				TOTAL COP	**115.217.133**

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago	Dentro del os 30 dias despues de Facturado.
Tiempo de entrega	15 dias habiles, sujeto a venta previa y a la logistica del transporte.
Validez de la Oferta	15 dias calendarios.
Garantía	Un año de garantía según las especificaciones del manual de garantía. La garantia es directamente con el fabricante. **La garantía no aplica para daños ocasionados por mala manipulación, golpes, derrames de sustancias corrosivas, sobre voltajes, ni rayos.**
Observaciones	**Nota 1: Esta propuesta esta sujeta a cambios sin previo aviso.**

JESUS PERCY
Gerente General

Centro, Carrera 8A No. 33-10 Oficina 307
Telefonos: 6601257 - 6644125
E-mail:info@globalintertrading.com

Cartagena de Indias - Colombia

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN_INVEMAR

Desde GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. <info@globalintertrading.com>
Fecha Lun 20/04/2026 14:26
Para DANIELA ELISA PIMIENTA QUINTERO <daniela.pimienta@invemar.org.co>
CC IVAN ALFONSO FRANCO CERVANTES <ivan.franco@invemar.org.co>; DIMAS MANUEL SAMPER FELIPE <dimas.samper@invemar.org.co>; FAVIAN OROZCO HINCAPIE <favian.orozco@invemar.org.co>

4 archivos adjuntos (10 MB)

Copia de COTIZACION No.053-2026 GITUC- ELEMENTOS DE NAVEGACION - INVEMAR MOD.pdf; RADIO MARINO VHF 115.pdf; GPS MAPS 79S.pdf; ECOSONDA STRIKER VIVID 9SV.pdf;

Estimada Daniela:

Adjunto encontrará la cotización No. 053-2026.

Adicionalmente le envío los manuales de los equipos cotizados.

Cordialmente,

MARICELA DORIA

El mié, 15 abr 2026 a las 10:57, GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. (<info@globalintertrading.com>) escribió:

> Estimada Daniela:
>
> Por medio de la presente me permito enviarle la cotización No. 053-2026.
>
> Favor confirmar acuse de recibo.
>
> Cordialmente,
>
> MARICELA DORIA
>
> El lun, 13 abr 2026 a las 10:07, GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. (<info@globalintertrading.com>) escribió:
>
> > Estimada Daniela:
> >
> > Por medio de la presente me permito enviarle la cotización No.051-2026.
> >
> > Cordialmente,
> >
> > MARICELA DORIA
> >
> > El jue, 9 abr 2026 a las 14:50, DANIELA ELISA PIMIENTA QUINTERO (<daniela.pimienta@invemar.org.co>) escribió:
> >
> > > Estimado Proveedor:

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACIÓN_INVEMAR

Desde DANIELA ELISA PIMIENTA QUINTERO <daniela.pimienta@invemar.org.co>
Fecha Jue 09/04/2026 14:50
Para GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. <info@globalintertrading.com>
CC IVAN ALFONSO FRANCO CERVANTES <ivan.franco@invemar.org.co>; DIMAS MANUEL SAMPER FELIPE <dimas.samper@invemar.org.co>; FAVIAN OROZCO HINCAPIE <favian.orozco@invemar.org.co>

1 archivo adjunto (459 KB)
FT-COP-2 SOLICITUD DE COTIZACION.pdf;

Estimado Proveedor:
GLOBAL INTERNATIONAL

De manera atenta y especial solicito por favor revisar el documento adjunto, en el cual se encuentran los lineamientos generales e información necesaria para preparar y remitir su cotización sobre los mismos, por este medio.

- **FT-COP-2: Solicitud de cotización.**

Favor dirigir su cotización a nombre de: **Iván Franco Cervantes** – jefe Área de Compras.

Nota: Recuerde que cuenta con **8** días hábiles a partir del recibo de este correo para remitir su propuesta.

En caso de inquietudes o dudas, no dude en comunicarse con nosotros.

Quedo atenta.

Saludos,

DANIELA ELISA PIMIENTA QUINTERO.
Auxiliar de Compras - Gestión Contractual.
Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext.: 435
Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia
E-mail: **daniela.pimienta@invemar.org.co**

www.invemar.org.co invemar.org.co invemarcolombia invemarcolombia

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

		FT-COP-2 Versión: 10
PÁGINA 1 DE 1	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

NIT: 800.250.062-0

VAR

Cantidad	Medida	Descripción de los Items a Cotizar	Referencia
16	Unidad	Ecosonda Garmin Striker Vivid 9SV	https://www.garmin.com/es-ES/p/739042/pn/010-02553-01/
16	Unidad	GPS Map 79S GARMIN	https://www.garmin.com/es-CL/p/775910/pn/010-02635-02/#overview
16	Unidad	Radio Marino VHF 115	https://www.garmin.com/es-US/p/625344/

Lineamientos a tener en cuenta para presentar su propuesta económica		
Cotización	La remisión de la propuesta deberá ser en pesos colombianos. Detallar en la cotización: **marca, cantidad, especificaciones técnicas, entre otros aspectos**. De no contar con el producto con las características solicitadas, se podrá presentar cotización de un producto similar o de mejores características, en caso contrario, indicar que **"No Cotiza"**.	
Plazos para el envío de la cotización	Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo de esta solicitud	
Impuestos	Discriminar el IVA de los productos gravados. Identificar los productos que presenten exención de IVA o en su defecto, cuando cuenten con tarifas diferenciales.	
Gastos asociados	Toda cotización debe incluir: Fletes, seguros y/o gastos de transporte hasta nuestras instalaciones en la ciudad de Santa Marta. En caso de que no sean detallados, se entenderá que incluye el valor por estos	
Validez de la cotización	Mencionar en la cotizacion el tiempo de validez de la misma.	
Tiempos de entrega	La oferta debe Indicar los tiempos de entrega del objeto contractual.	
Duración máxima para la entrega	Desde la fecha de comunicación de la orden de compra y no podrá exceder en días hábiles (ver casilla), siendo este el tiempo máximo establecido para el recibo del (los) elemento(s) y/o el (los) bien(es)	45 dias hábiles
Formas de Pago	Un solo pago: Un único pago al finalizar por el valor total de la Orden de Compra, previo recibo a satisfacción por el Supervisor y aprobación de factura.	
Período de Garantías	Toda cotización de equipos deberá mencionar el tiempo de garantía por defectos de fabricación, la cual debe ser igual o superior a un (1) año. Cuando se trate de equipos de computación, la garantía ofrecida debe ser igual o superior a 2 años. **La adquisición de bienes que requieran instalación y puesta en marcha, la garantía ofrecida deberá cubrir todos estos conceptos.**	
Lugar de Ejecución	Todos los bienes y/o elementos deben ser enviados a la sede principal del INVEMAR ubicada en Santa Marta. **Dirección: Calle 25 # 2-55 Playa Salguero - Rodadero Sur (Santa Marta)**	
Selección Del Proveedor		
Modalidad de selección	Se aplicará tomando como referencia la GI-GCO-1 "Guía Para La Gestión Contractual del INVEMAR Vigente.	

		FT-COP-2 Versión: 10
PÁGINA 1 DE 1	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

NIT: 800.250.062-0

VAR

Criterios establecidos para la selección del proveedor	
Criterios de Evaluación Pre-Establecidos para la	Valor total de la cotización aportada por el proveedor
	Plazos o tiempos de entrega del (los) bien(es)
	Periodo de validez de la oferta
	Garantías por defectos de fabricación
Particularidades a tener en cuenta para la presentación de la cotización	
Observaciones	-
Políticas De Pago	
I	La factura debe ser enviada al correo electrónico **facturacion@invemar.org.co** desde el primer día hábil hasta el día 20 de cada mes, con el visto bueno del supervisor. Cuando el día 20 sea sábado, domingo o festivo, se recibe hasta el día hábil inmediatamente anterior.
II	Se realizará transferencia electrónica a la cuenta bancaria indicada al momento del registro como proveedor, de la cual debe ser titular el mismo proveedor, atendiendo los parámetros de disponibilidad de recursos del Instituto.
II	Para el pago de facturas, deberá adjuntar planilla de pago (P.I.L.A.) de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales o el documento en que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones que le sean aplicables.
IV	Los pagos están sujetos a las retenciones de todo tipo de impuestos, tasas, contribuciones de orden nacional, departamental o municipal, a que hubiere lugar y requeridas por la normatividad vigente, en cuanto sean aplicables, a menos que el CONTRATISTA suministre prueba razonable y debidamente documentada que no está sujeto a alguna retención efectuada.
Comité Evaluador	
I	Coordinador VAR - Administrador del Gasto
II	Evaluador Técnico 1 - Solicitante de la Compra
III	Evaluador Técnico 2 - Jefe COP
Requisitos Adicionales	
SSTA	Cumplir con los requisitos en materia del Sistema de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente SG-SSTA, en caso que la ejecución sea dentro de las instalaciones de INVEMAR.
Registro y/o actualización Proveedor	Si usted no se encuentra registrado o actualizado como proveedor del INVEMAR, deberá surtir el registro o la novedad en el siguiente enlace: **https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores**
Política de Integridad	Presentar diligenciado y firmado junto con su oferta, **FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación** con INVEMAR.
	Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: **Política de Integridad y Conflicto de Interés**
	Realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: **Formulario - Política de Integridad**, este soporte será requisito documental para el trámite de contratación.
Retenciones a practicar por el INVEMAR	
I	Somos agentes de retención en la fuente para compra de bienes (Declarantes 2,5%) para el caso de (No Declarantes 3,5%).
II	Somos declarantes (15% retención del IVA).
III	Somos agentes de retención por ICA (Industria y Comercio) para Declarantes sin exceder del 1% únicamente en el departamento del Magdalena. Para No Declarantes sin exceder 1% a Nivel Nacional.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EN COLOMBIA

PRY-VAR-004-26

Anexo 3
Convenio interadministrativo No. 20260783



PRESENTADO A:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

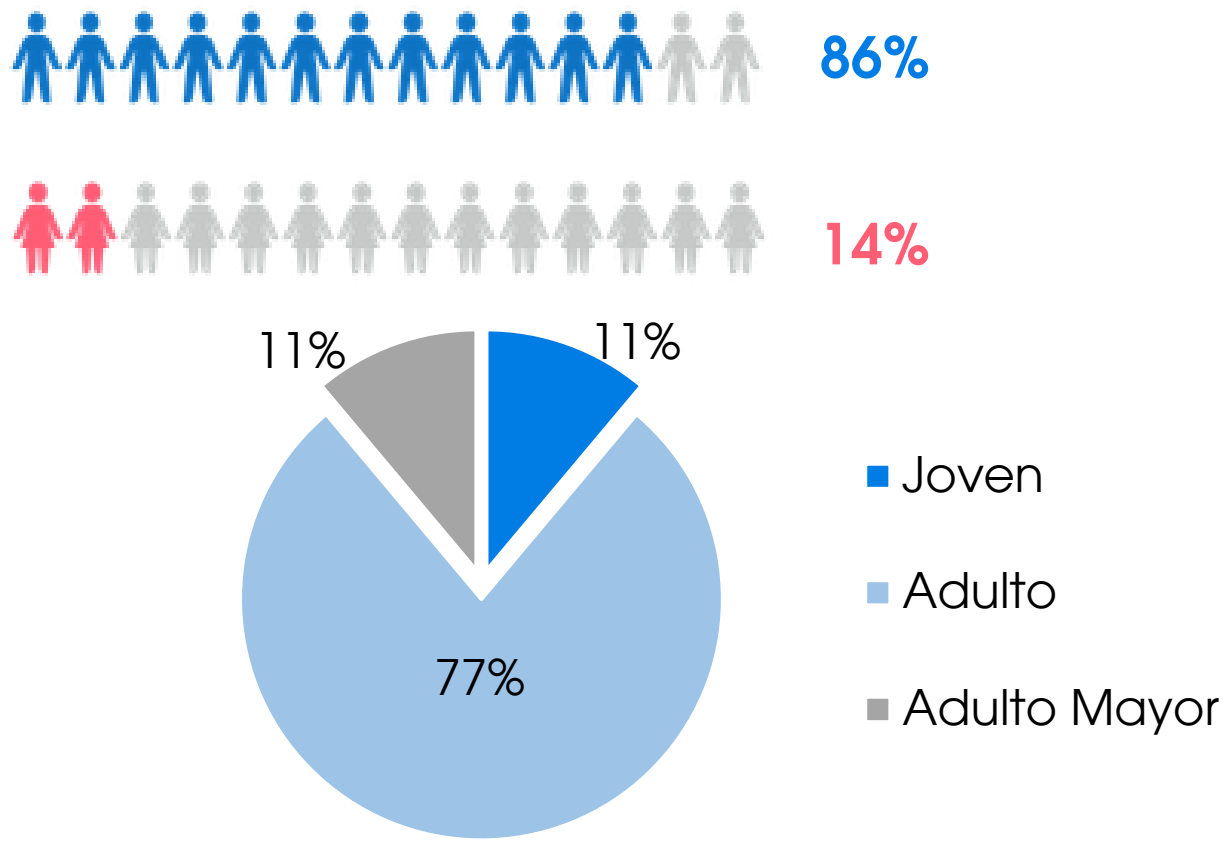
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

Santa Marta D.T.C.H., abril de 2026

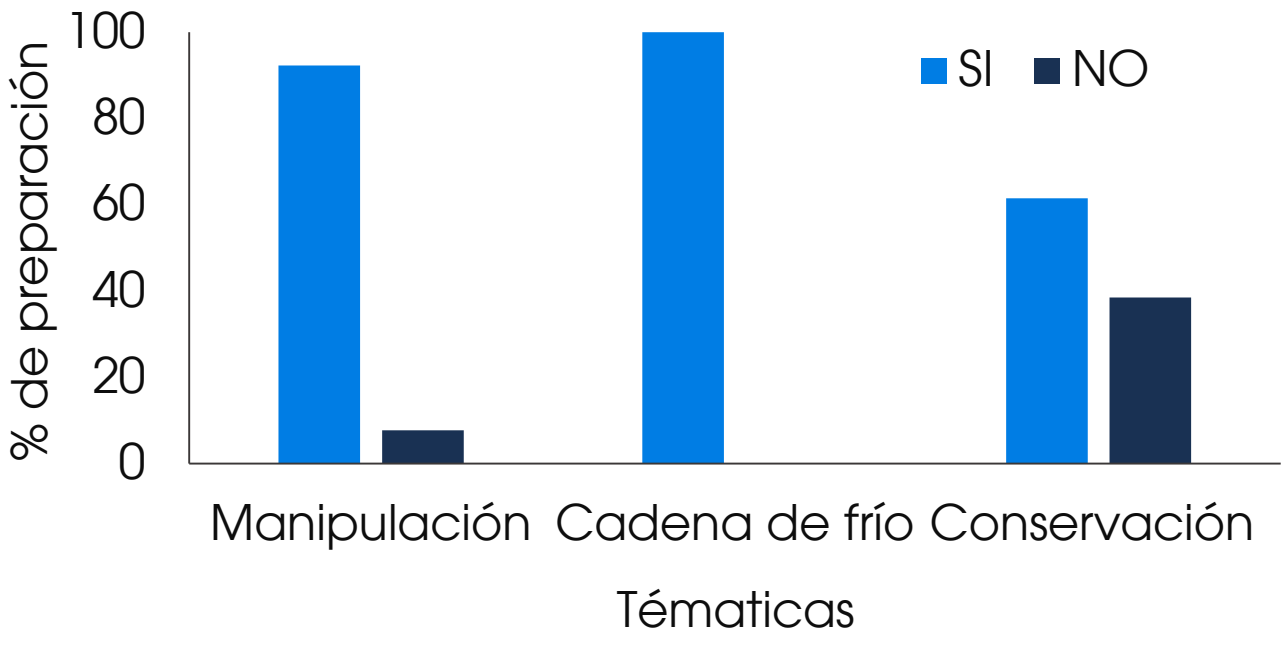
Diagnóstico sobre buenas prácticas de manipulación y conservación a bordo, de las capturas en la pesca artesanal



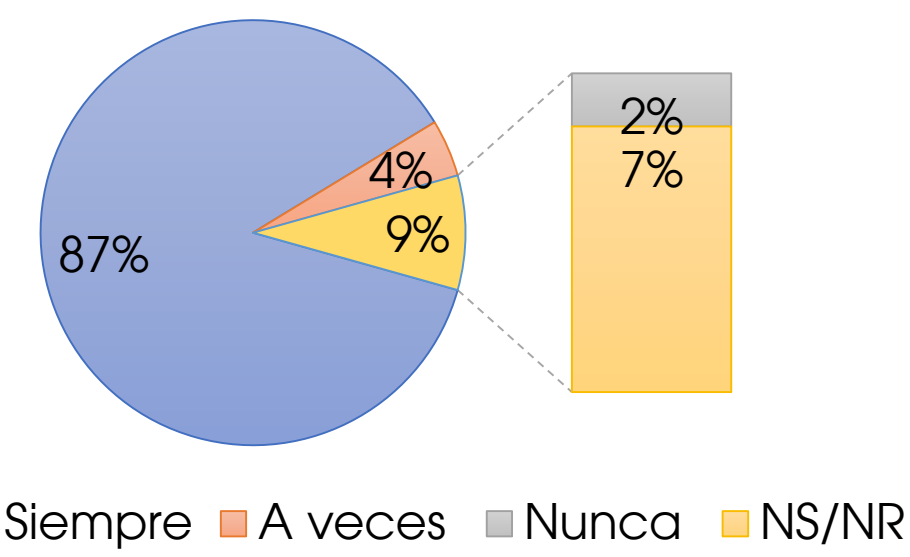
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPO ETARIO



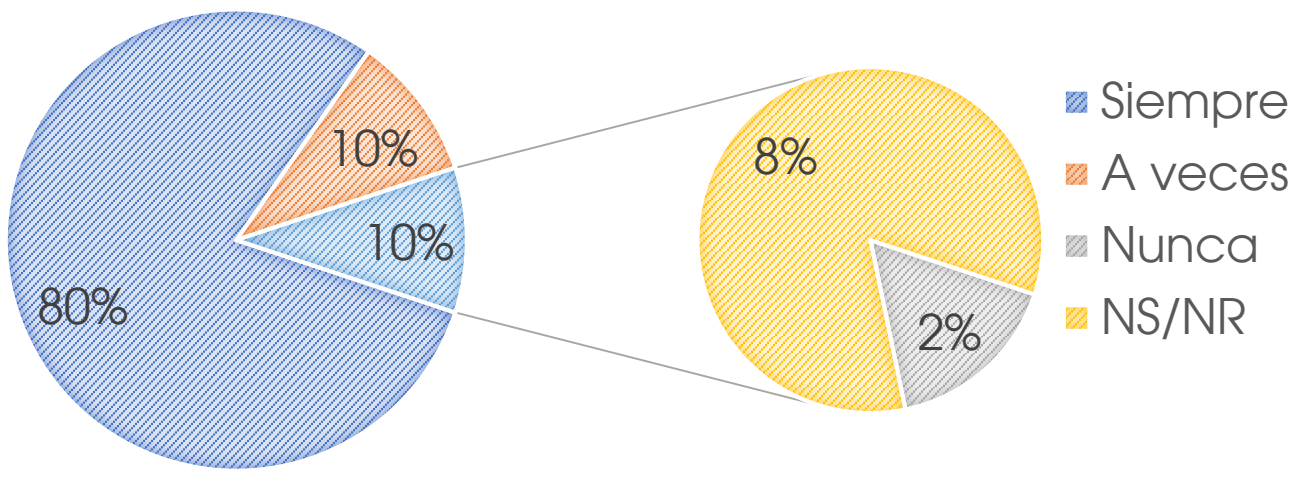
¿Qué tan preparados están los pescadores?



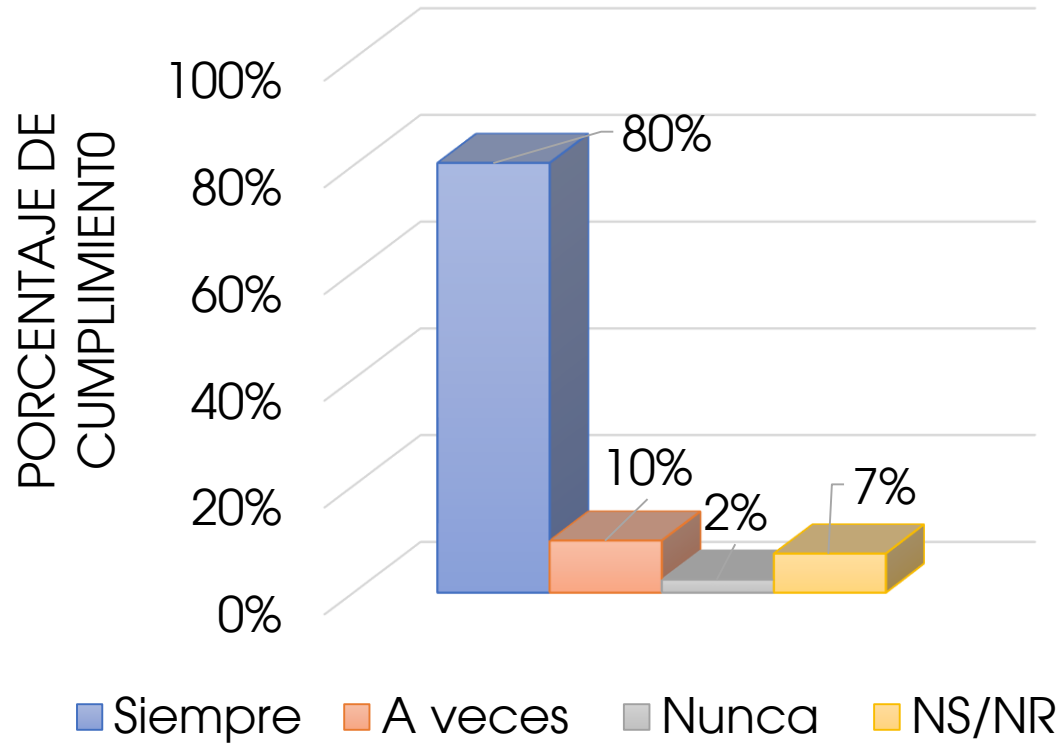
¿Los Pescadores aplican buenas prácticas de Conservación, Almacenamiento y transporte



Cumplimiento de prácticas de manejo de captura a bordo



¿Qué tanto cumplen los pescadores con buenas prácticas de Higiene y Manipulación?



TEMATICA PREFERENCIALES POR LOS PESCADORES PARA EL FORTALECIMIENTO

Sostenibilidad

Almacenamiento y transporte

Métodos de conservación

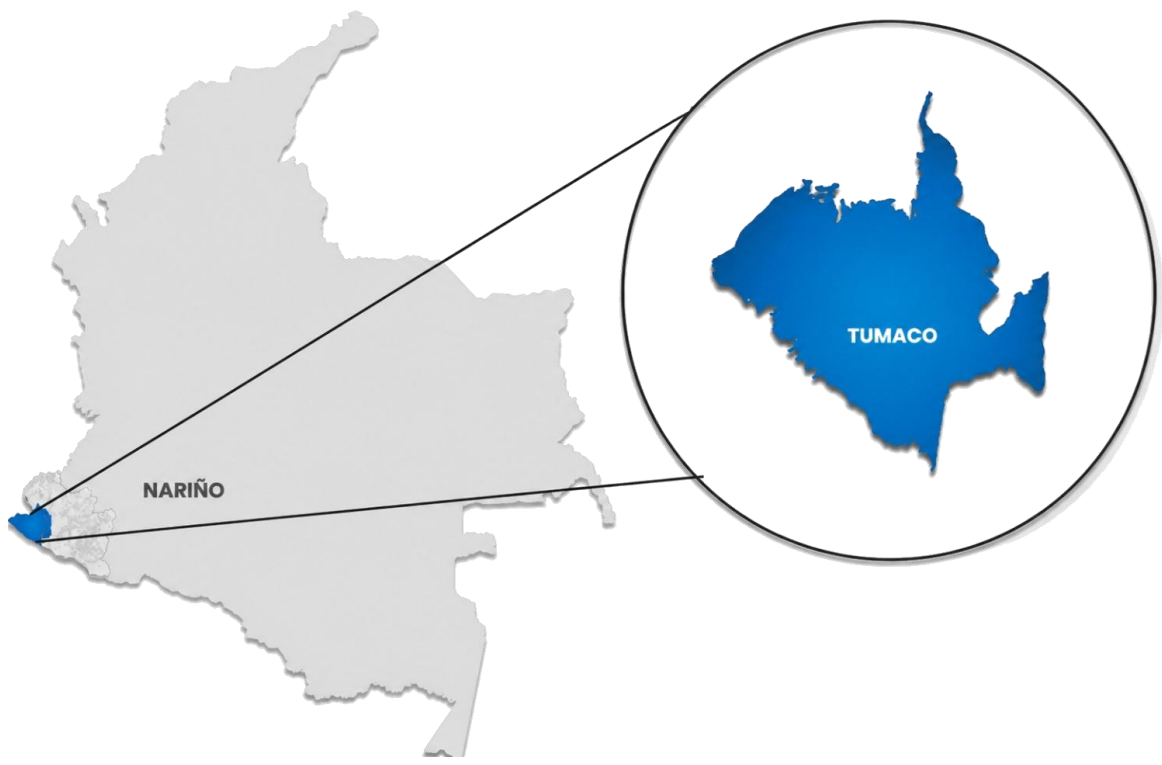
Manejo de captura a bordo

Comercialización

Agricultura

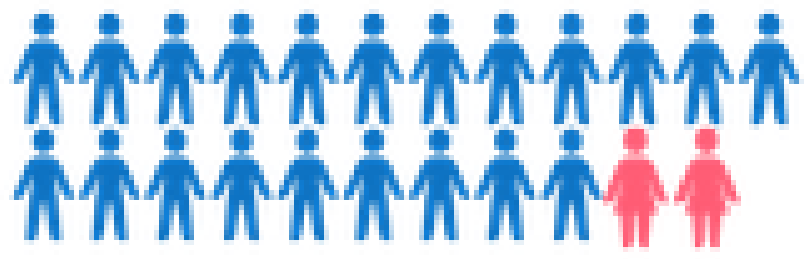
Colombia 50% Mar
INVEMAR
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis"
Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

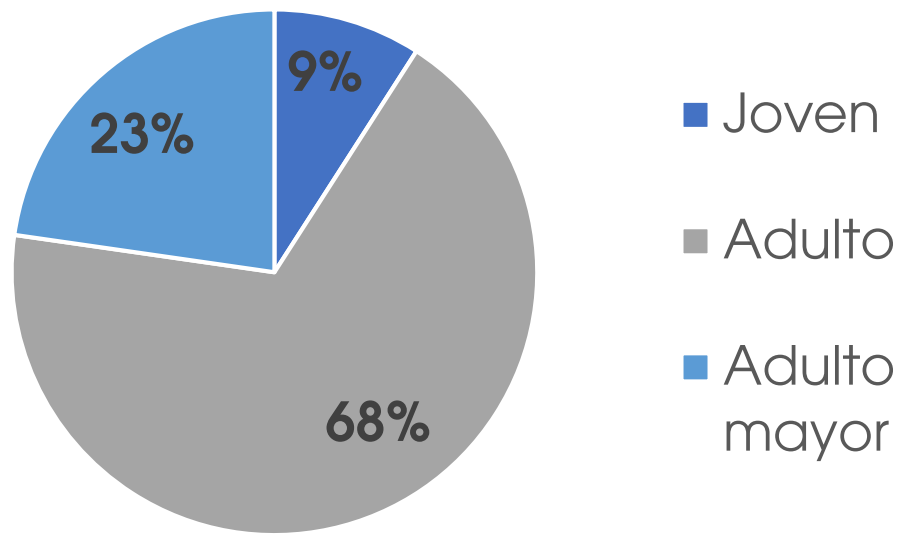
Diagnóstico sobre buenas prácticas de manipulación y conservación a bordo, de las capturas en la pesca artesanal



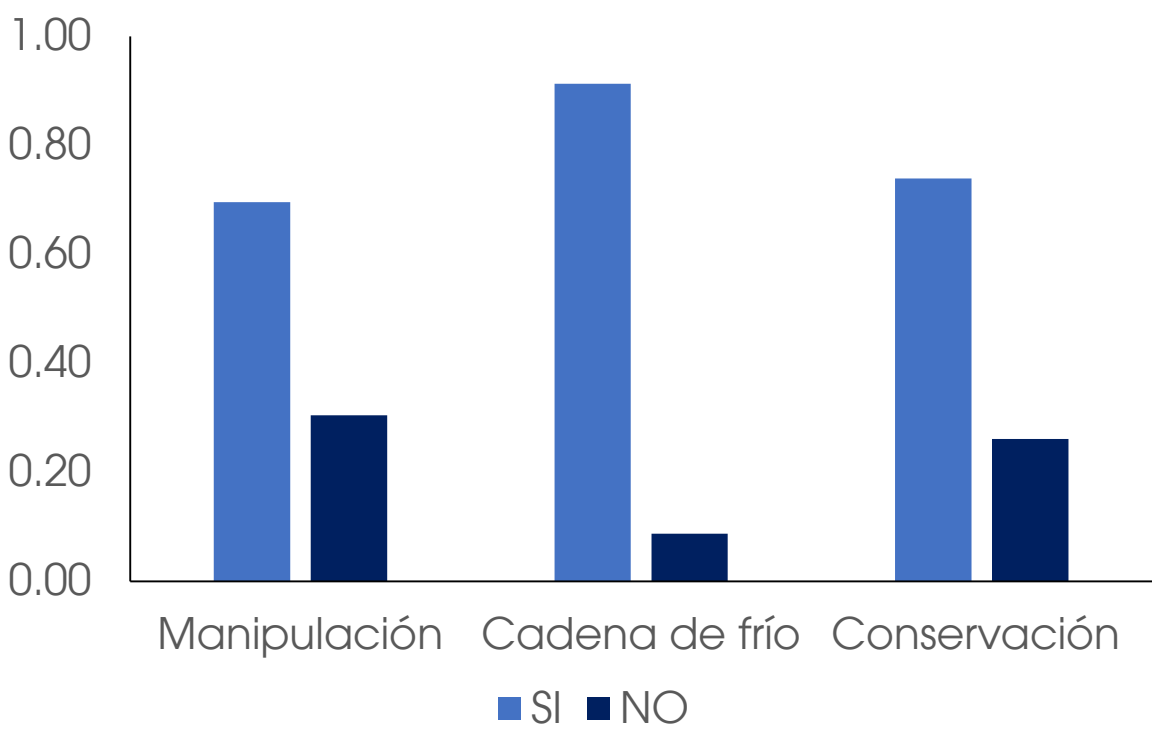
23
OBSERVACIONES

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPO ETARIO

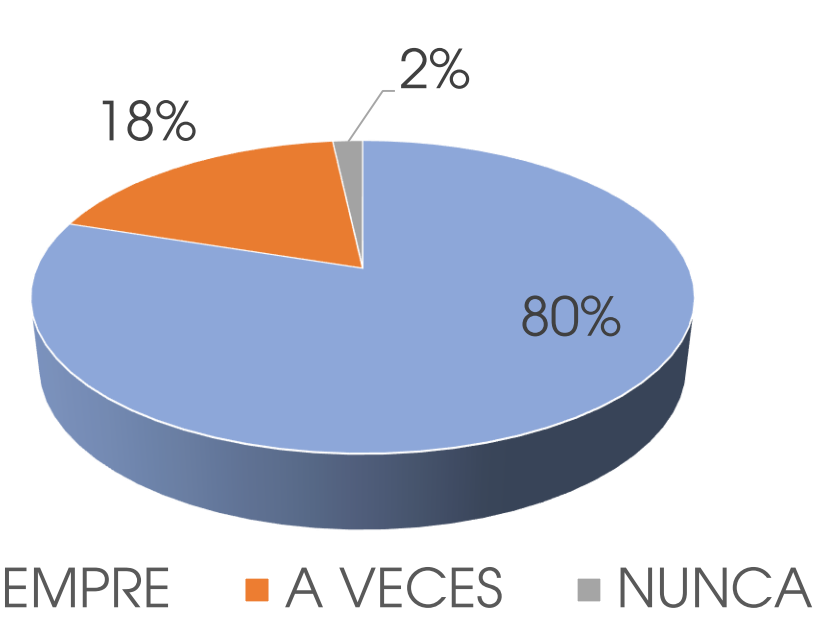




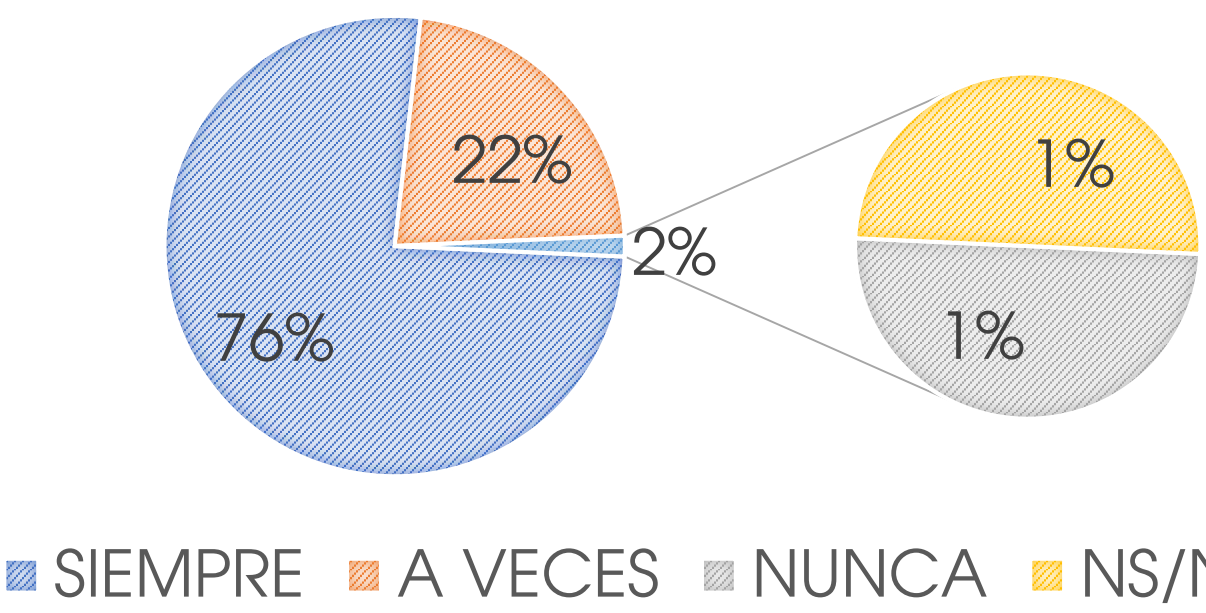
¿Qué tan preparados están los pescadores?



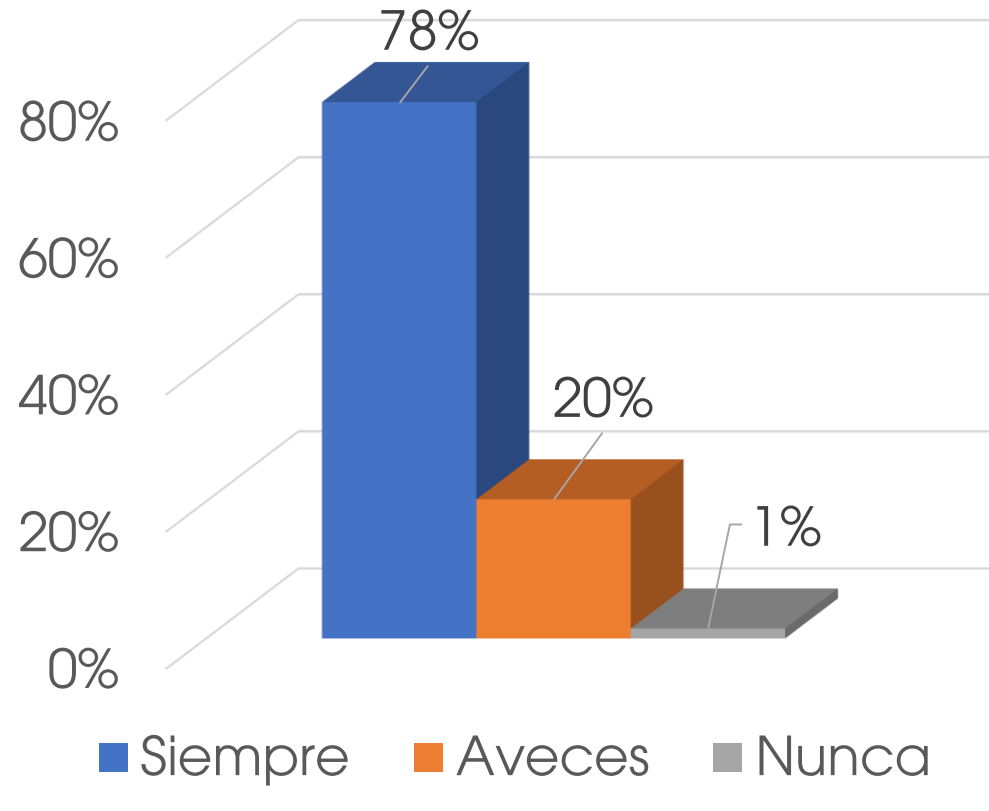
¿Los Pescadores aplican buenas prácticas de Conservación, Almacenamiento y transporte



Cumplimiento de prácticas de manejo de captura a bordo



¿Qué tanto cumplen los pescadores con buenas prácticas de Higiene y Manipulación?



TEMATICA PREFERENCIALES POR LOS PESCADORES PARA EL FORTALECIMIENTO

Almacenamiento y transporte

Métodos de conservación

Manejo de captura a bordo

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EN COLOMBIA

PRY-VAR-004-26
Anexo 4
Convenio interadministrativo No. 20260783



PRESENTADO A:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR

Santa Marta D.T.C.H., abril de 2026

OFERTA	ISC-GA-PC-017– V1
FECHA:	16-04-2026
ASUNTO:	Cotización Unidades móviles de procesamiento de Carne de pescado.
SEÑORES:	INVEMAR
REFERENCIA:	Javier Gómez
EMAIL:	javier.gomez@invemar.org.co

RESPETADOS SEÑORES:

Agradecemos su interés en invitarnos a cotizar el suministro de una planta de proceso modular para el procesamiento de carne de pescado.

Nos es grato entregar a usted nuestra oferta comercial, cuyas condiciones se presentan en los términos y cláusulas que se presentan en este documento amparadas en las normas legales vigentes.

Es importante destacar que ISC S.A.S., es una empresa destacada a nivel nacional en el diseño y fabricación de soluciones modulares, buscando garantizar los más alto estándares de calidad e inocuidad alimentaria, contando con proveedores que manejan los más altos estándares de productividad, y garantizando en todo momento las buenas prácticas laborales, ambientales y sociales.

La planta de procesamiento forma parte integral de la cadena productiva, asegurando el enfoque integral del proyecto. Una planta de procesamiento debe estar compuesta por múltiples sistemas que deben integrar una óptima operación sanitaria, logística, de insumo y de personal que satisfagan las necesidades de la planta de procesamiento.

Nos resulta fundamental comunicar las principales ventajas de nuestro producto, ya que esto genera convencimiento en nuestros clientes. La planta de proceso modular de ISC representa su mejor opción porque:

1. NO REQUIERE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ya que la infraestructura utilizada es liviana y 100% removible, reduciendo el impacto ambiental sin modificar el uso de suelo.
2. La infraestructura puede incrementarse en área y capacidad en la medida que el crecimiento económico lo demande, por lo que cual la hace una opción NO ESTATICA.
3. POCO TIEMPO PARA CONSTRUCCIÓN en comparación con otros modelos de planta, pues se requieren máximo 4 meses para fabricación, instalación y adecuación.
4. MENOR IMPACTO AMBIENTAL en comparación con las plantas de proceso convencionales. Esto debido a que el 100% de nuestros materiales se pueden integrar a otros ciclos productivos, y su diseño fomenta el tratamiento, y el ahorro y uso eficiente del agua.

5. Cumplimiento de los estándares de inocuidad alimentaria relacionados con infraestructura para prevenir o mitigar los principales puntos críticos en la calidad e inocuidad del producto.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:

El objeto de la presente oferta comercial es la fabricación, suministro e instalación de los siguientes elementos para procesamiento de carne de pescado:

1. MODULO DE PROCESAMIENTO PRINCIPAL.

Planta de procesamiento de carne de pescado modular con capacidad para procesar hasta 2 Ton/día[1] con producto termino en entera, clasificado y empacado según las necesidades de cada cliente local. La planta de proceso modular cuenta con los siguientes detalles de la infraestructura asociada:

- Zona de procesamiento móvil con dimensiones de 2,4m de Ancho x 6m de largo x 2.3 - 2.5m de Altura, fabricado en estructura metálica de diferentes Dimensiones y espesores, con pintura antioxidante, y con montaje sobre sky de carga para movilización mediante grúas locales.
- paredes en panel termoacústico de PVC de 7cm de grosor.
- Divisiones de filtros sanitarios de entrada y salida, con lavado de manos, botas y desinfección.
- Piso soporte, con sobrepiso vinílico en PVC.
- Cubierta en panel termo acústico.
- Suministro e instalación de dos (2) puertas para entrada y salida de área de proceso.
- Suministro e instalación de dos (2) compuertas para entrada y salida de producto.
- Suministro e instalación de una (1) compuertas para salida de subproductos.
- Suministro e instalación de cortina termofill para entradas de personal y producto.

MESAS DE PROCESO

- Suministro e instalación de una (1) canal inclinada de ingreso de producto a planta fabricada en acero inoxidable 304. (H:0.25m, B:0.3m, L:1.9m)
- Suministro e instalación de una (1) cubeta fabricada en acero inoxidable 304, para rayado y eviscerado (H:0.9m, B:0.5m, L:1.2m)
- Suministro e instalación de un (1) mesón en acero inoxidable 304, un puesto, doble bandeja para soporte canastilla (H:0.9m, B:0.5m, L:0.7m)
- Suministro e instalación de un (1) mesón con cubeta fabricada en acero inoxidable 304, para Lavado (H:0.9m, B:0.5m, L:0.7m)

[1] *La productividad depende del equipo encargado del procesamiento. Se estiman cercan de 5 operarios internos, y 2 operarios externo.*

- Suministro e instalación de una (1) canal en acero inoxidable 304, para paso de producto (B:0.25m, L:3.2m)
- Suministro e instalación de una (1) cubeta fabricada en acero inoxidable 304, para desinfección y choque (H:0.9m, B:0.5m, L:1.2m)
- Suministro e instalación de dos (2) mesones en acero inoxidable 304, un puesto, doble bandeja, para pesaje (H:0.9m, B:0.5m, L:0.7m)
- Suministro e instalación de dos (2) mesones en acero inoxidable 304, un puesto, doble bandeja, para empaque (H:0.9m, B:0.5m, L:0.7m)
- Suministro e instalación de una (1) bandeja en acero inoxidable 304, para despacho (B:0.5m, L:0.7m)
- Suministro e instalación de dos (2) lavamanos en acero inoxidable 304, con válvula de pedal, (H:0.9m, B:0.5m, L:0.5m)
- Suministro e instalación de dos (2) lavabotas en acero inoxidable 304, con válvula de pedal.
- Suministro e instalación de dos (2) cubetas 2 compartimientos en acero inoxidable 304, para desinfección, (H:0.2m, B:0.4m, L:0.8m)

PROCESO

- Suministro de tanques móvil para recepción de pesca y choque térmico. 2 a 5m3.
- Suministro e instalación de señalización interna de proceso.
- Suministro de 5 canecas plásticas para subproductos.
- Suministro de 2 basculas de pesaje en acero inoxidable hasta 3 kg.
- Suministro de una empacadora al vacío manual semi industrial max 200W.
- Suministro de indumentaria para corte. (Cuchillos, afiladores y tablas de corte).
- Suministro de Elementos de protección personal (EPPs) para 5 operarios de planta. (Overoles, botas de caucho, caretas, guantes).
- Suministro de veinte (20) de canastillas plásticas para proceso.
- Suministro e instalación de líneas de conducción de agua hasta sitios de lavado.
- Suministro de productos químicos para limpieza (Jabón + Hipoclorito + Amonio Cuaternario). Un despacho mensual, durante un año.

ELECTRICO

- Suministro e instalación de conexión eléctrica con tubería en PVC conduit y EMT, de diferentes diámetros, 4 interruptores, 6 tomacorrientes, 6 lámparas LED, herméticas, y tablero eléctrico con protecciones.
- Suministro e instalación de un (1) aire acondicionado de 12000 o 18000 BTU inverter, para áreas de proceso, según condición del sitio de instalación.

- Adecuaciones internas de impermeabilización para cumplir las exigencias de la autoridad Sanitaria.

2. MODULO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP).

2.1. PTAP PARA PROCESO.

El módulo de tratamiento de agua potable comprende:

- Suministro de un (1) tanque plástico de recepción de agua 500L.
- Suministro e instalación de estructura metálica para transporte de equipos. con sistema de ruedas para desplazamiento de PTAP móvil.
- Suministro e instalación de una (1) Bomba centrifuga de 1 HP + sistema de presurización.
- Suministro e instalación de un (1) filtro de malla para sólidos gruesos.
- Suministro e instalación de dos (2) bombas dosificadoras.
- Suministro e instalación de dos (2) canecas plásticas de hasta 20 litros.
- Suministro e instalación de un (1) sistema de mezcla por serpentín.
- Suministro e instalación de dos (2) filtros verticales en PRFV o metal, con material filtrante de diferentes categorías (Grava, antracita, zeolita, carbón activado) con válvula multiuso.
- Suministro de lampara UV.
- Suministro de contador volumétrico de agua.
- Suministro e instalación de conexión hidráulica para diferentes zonas operativas.
- Suministro e instalación de conexión eléctrica y caja de control.
- Suministro de diagramas y manual de operación.
- Suministro de kit de medición, (pH – Cloro residual).
- Suministro de elementos para pruebas de control. (Vasos, Jeringas y otros).
- Suministro de insumo requeridos por un año. Un envió mensual. (Coagulante, Hipoclorito).

Nota: La planta de tratamiento de Agua potable está diseñada para condiciones de calidad optimas de fuentes preferiblemente como acueductos veredales, Agua lluvia o quebradas pequeñas con poca turbiedad en el agua. Condiciones de turbiedad por encima de 50NTU deberá ser verificadas para hacer un tratamiento previo.

3. MODULO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA. (PTARI).

El módulo de tratamiento de agua residual de proceso, esta diseñada para un caudal máximo de 0.17 L/s, que comprende:

- Suministro e instalación de tubería PVC + accesorios para conducción de agua residual hasta sistema de tratamiento en un tramo no superior a 20m.
- Suministro de estructura móvil para movilización de PTAR.
- Suministro e instalación de caja en PRFV para cribado, grasas y bombeo.
- Suministro e instalación de una (1) bomba sumergible de 0.5HP para movilización de ARD.
- Suministro e instalación de reactor de tratamiento móvil fabricado en estructura metálica y fibra de vidrio para instalación de infraestructura de tratamiento de agua residual, de 1.6m3 efectivos.
- Suministro e instalación de sistema de electrocoagulación con placas de aluminio, con zona de sedimentación.
- Suministro e instalación de sistema de filtración rápida de pulimiento de agua, con medios filtrantes, clorador en línea y contador volumétrico.
- Suministro e instalación de conexión eléctrica y caja de control eléctrico con protección de carga.
- Suministro de diagramas y manual de operación.
- Suministro de kit de medición, (pH, turbiedad).
- Suministro de elementos para pruebas de control. (Vasos, Jeringas y otros).
- Suministro de insumo requeridos por un año. Un envió mensual. (Coagulante + Cloro pastillas + Oxidante).

4. SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA PROCESO.

Suministro e instalación de sistema fotovoltaico para abastecer las necesidades de la planta de proceso principal y de los sistemas de tratamiento de Agua Potable, y Agua residual de proceso. El sistema fotovoltaico estará instalado en un módulo móvil complementario, y estará conformado por los siguientes ítems:

- Suministro e instalación de 15 paneles solares entre 520 a 620W (según disponibilidad de mercado).
- Suministro e instalación de 6 baterías de litio para autonomía de un día.
- Suministro e instalación de inversor híbridos
- Suministro e instalación de kit de instalación del sistema que incluye, cables, contactores, soportes, tableros y fusibles.
- Soporte técnico virtual o telefónico para solucionar problemas de campo.
- Estructura de soporte de paneles para almacenamiento y movilización de componentes.
- Soporte técnico para funcionamiento.

OTROS

Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos y de la infraestructura asociada, se brindará asistencia técnica en los siguientes componentes:

- Capacitación y acompañamiento de un técnico experto en procesamiento de carne de pescado, con desarrollo de mínimo 3 visitas a campo (Mínimo 2 dias), para acompañar procesos, según disponibilidad de tiempo entre las partes.

- Capacitación y acompañamiento de técnico experto en operación de plantas de tratamiento de Agua (Potable y Residual Industrial) durante el tiempo de asistencia técnica (4 meses), con el desarrollo de mínimo 4 visita a campo para acompañamiento de los procesos.

- Acompañamiento y capacitación por un Ingeniero de Alimentos para verificación de condiciones de inocuidad en el proceso, y creación de Planes y programas de Buenas Prácticas de procesamiento de alimentos. Se proyecta el desarrollo de como mínimo 4 visitas a campo, para capacitación y entrega de documentación elaborada.

CLAUSULA SEGUNDA. TRANSPORTE:

El contratista suministrará el transporte de toda la infraestructura contratada al lugar acordado con el cliente, sin causar afectaciones o daños a la infraestructura adquirida, ni sobrecostos en el valor de la presente propuesta, y de acuerdo con lo notificado.

CLAUSULA TERCERA. VALOR:

Hace parte de la presente propuesta comercial el siguiente presupuesto:

LUGAR	Descripción	Cantidad	Valor Unitario $	Valor total
ZONA 1	1. LINEA PRINCIPAL	1	298,480,000	298,480,000
	2. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (STAP)	1	83,200,000	83,200,000
	3. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (STAR)	1	161,200,000	161,200,000
	4. SISTEMA FOTOVOLTAICO (Proceso Principal)	1	171,600,000	171,600,000
ZONA 2	1. LINEA PRINCIPAL	1	288,080,000	288,080,000
	2. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (STAP)	1	83,200,000	83,200,000
	3. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (STAR)	1	161,200,000	161,200,000
	4. SISTEMA FOTOVOLTAICO (Proceso Principal)	1	171,600,000	171,600,000
SUBTOTAL				**1,418,560,000.00**
IVA				**269,526,400.00**
TRANSPORTE*				**18,000,000.00**
TOTAL				**1,706,086,400.00**

* Valor Exento de IVA

Condiciones:

1. Las retenciones aplicables a la presente propuesta corresponden a: 1. Retención en la fuente correspondientes al 4%.[2] 2. ReteICA, y 3. Reteiva.

[2] Consultado.

2. Los otros impuestos y retenciones realizados por el gobierno, NO están incluidos en la presente propuesta, el contratante deberá informar que retenciones se aplican desde la entidad contratante para ser incorporado en la presente propuesta.

CLAUSULA CUARTA. VALIDEZ: La presente oferta tiene una validez de 60 días para su aceptación y el proceso de formalización inicia a la firma del contrato.

CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Son condiciones de pago de la presente propuesta:

- 50% de anticipo.
- 25% con el informe de avance en la fabricación, previa presentación de informe de gastos.
- 20% previo al transporte al sitio de instalación, con previa verificación de funcionamiento en bodega.
- 5% al finalizar el proceso de asistencia técnica.

Los respectivos valores se deben consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA número 225-000003-34 a nombre de INVERSIONES SUSTENTABLES DE COLOMBIA identificada con Nit 901370383.

La propuesta de pago se presenta a continuación:

PORCENTAJE	VALOR
50%	853,043,200.00
25%	426,521,600.00
20%	341,217,280.00
5%	85,304,320.00
TOTAL	**1,706,086,400.00**

CLAUSULA SEXTA. TIEMPO DE ENTREGA.

El tiempo de entrega del producto inician a correr a partir de la realización del primer desembolso y la firma del contrato, y su cronograma de desarrollo se presenta a continuación:

ACTIVIDAD	MES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Alistamiento y compra de materiales.									
Fabricación de unidades de proceso.									
Fabricación PTAPs									
Fabricación PTARs									
Fabricación Fotovoltaica									
Envió materiales a Región									
Asistencia técnica									

CLAUSULA SEPTIMA. MODIFICACIONES.

Si por razones técnicas u operativas se ve necesario hacer algún ajuste en los materiales y/o elementos que integran la planta de proceso durante el proceso de fabricación e instalación, se podrá realizar con previa aprobación del contratante y del contratista y anexando la justificación de las modificaciones realizadas; esto siempre y cuando no se afecte el presupuesto final contemplado en la presente propuesta.

CLAUSULA OCTAVA. MANTENIMIENTO.

El cliente a partir de la recepción y aceptación del producto acepta asumir bajo su entera responsabilidad toda contingencia que le sea atribuible; por lo que deberá responder por los gastos y costos ocasionados por el deterioro de los módulos, pérdidas y/o daños durante el tiempo de operación.

CLAUSULA NOVENA. OBLIGACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR:

ISC S.A.S se obliga a cumplir las siguientes conductas a favor del cliente:

1. Capacitar al proveedor con relación al funcionamiento del sistema.
2. Entregar los componentes relacionados en la presente propuesta conforme lo establecido contractualmente.
3. ISC S.A.S., se obliga a recibir las quejas del CLIENTE, atenderlas y gestionarlas de forma inmediata, desplegando todos sus mejores esfuerzos para que el CLIENTE reciba las prestaciones efectivas propias de la garantía original.
4. Trasladarle a EL CLIENTE las garantías dadas por el fabricante original, una vez se perfeccione la compraventa del producto comercializado por ISC S.A.S.
5. Responder a favor de EL CLIENTE, conforme los presentes términos de garantía, por los daños de equipos, si hay lugar. El monto de la indemnización por éste concepto en ningún caso superará el valor estipulado para el producto.

6. Entregar los manuales de operación y mantenimiento general de la infraestructura adquirida, y de cada uno de los equipos relacionados.

CLAUSULA DECIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CLIENTE:

EL CLIENTE se encuentra obligado a cumplir con las siguientes conductas a favor de ISC S.A.S.

1. Efectuar los pagos conforme a lo pactado.
2. Suministrar toda la información requerida para la compra de los productos. Esta información deberá ser siempre completa y correcta conforme a lo necesitado por EL CLIENTE. Esta información se entiende como determinante en la prestación adecuada de los servicios ofrecidos por ISC S.A.S.
3. Las condiciones de operación y parámetros de funcionamiento buscados por el CLIENTE, se asumirán por parte de ISC S.A.S. como los criterios de selección del equipo, en la medida de ser comunicados y conocidos por las partes. Dichos criterios deben ser respetados al momento de ejercer la garantía. Los equipos se garantizan para funcionamiento de acuerdo a los parámetros indicados al momento de la cotización.
4. ISC S.A.S. no responderá por defectos, daños, mal funcionamientos o similares que tengan origen o estén relacionados con información errada, falsa o incompleta suministrada por EL CLIENTE y que degenere en mala calidad o ineficacia del producto como consecuencia de dicha información.
5. Comunicar de forma escrita a la persona de contacto señalada por ISC S.A.S. dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega del producto de los defectos, inconsistencias, anormalidades, irregularidades y demás circunstancias que correspondan a un mal funcionamiento de los productos comercializados. Después de haber transcurrido este periodo no tendrá garantía el equipo.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. GARANTIA

El suministro de la planta de proceso se hace a partir de la premisa de calidad e idoneidad suficientes para el uso convencional de los mismos otorgados por el fabricante original. Por ello no habrá lugar a otras garantías adicionales de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas diferentes de las establecidas en el presente documento.

Parágrafo Primero. Premisas Generales.

- El CLIENTE acepta que ISC S.A.S. le suministre equipos fabricados por un proveedor diferente al referido en la orden de compra, siempre y cuando dicho artículo entregado sea de una calidad similar o mejor que el producto cotizado.
- En caso de que no sea posible la reposición del equipo por parte del fabricante original, ISC S.A.S. se compromete a gestionar la reparación del mismo, y en todo caso a ceder las acciones que pudiera tener contra el fabricante, productor o comercializador de los equipos.
- En caso de reparación, ISC S.A.S., procederá a llevar a cabo la misma en las instalaciones que designe para tales efectos, sin perjuicio que puedan realizarse en las instalaciones de un tercero o de EL CLIENTE, quien acepta desde ahora que así puede suceder.

- ISC S.A.S. podrá efectuar las reparaciones de los equipos, y de esta forma cumplir con la garantía de idoneidad, si considera que tiene la experticia para ello y la debida autorización del propio proveedor.
- Si el CLIENTE prefiere que las reparaciones se lleven a cabo en el exterior, deberá asumir los gastos del envió del equipo correspondiente.

Parágrafo Segundo. Tiempo de la Garantía.

- Los equipos e infraestructura suministrados por ISC S.A.S. tendrán una garantía, para su reposición o reparación, cuya duración no podrá superar en ningún caso el término de garantía dado por el proveedor inicial la cual es de 6 meses, y la cual entra a regir a partir del acta de entrega y funcionamiento de los equipos en campo.
- Una vez vencido este término, se acepta por las partes que los reclamos por defectos en el equipo o en su instalación y los perjuicios consecuentes a estos, no serán atendidos por ISC S.A.S.
- El hecho de no iniciar el funcionamiento de los equipos no suspende el tiempo de la garantía.

Parágrafo Tercero. Anulación de la Garantía.

- La garantía que se establece en este documento no producirá ningún efecto, y por ende no tendrá ninguna aplicación, cuando EL CLIENTE incumpla cualquiera de las obligaciones principales o accesorias del contrato.
- Tampoco tendrá ningún efecto la garantía, cuando personal ajeno al equipo de ISC S.A.S., cualquiera que sea, realice reparaciones, ajuste de instalación, desarmes o cualquier otra actividad tendiente a verificar alguna inconsistencia en los equipos.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. RESPONSABILIDADES

- ISC S.A.S. responderá por la entrega cumplida de los equipos dentro del tiempo acordado y en las condiciones solicitadas por EL CLIENTE y acordadas con ISC S.A.S.
- Las partes acuerdan y aceptan de forma expresa que en caso de presentarse incumplimiento por parte de ISC S.A.S. de las obligaciones generadas en virtud de los contratos celebrados, ésta sólo indemnizará a EL CLIENTE por el daño emergente, con exclusión del lucro cesante y de los demás perjuicios que puedan derivarse de éste.
- Las partes acuerdan que el monto a indemnizar en ningún caso superará el valor convenido como precio de venta de los productos comercializados.
- No habrá indemnización cuando el incumplimiento se deba a fuerza mayor o caso fortuito.
- Los defectos o complicaciones en los equipos, que sean causados por acción u omisión del CLIENTE, sus agentes, empleados, dependientes o contratistas tengan o no tengan vínculo laboral con aquel, no serán incluidos dentro de las garantías ofrecidas. Sucederá lo mismo cuando se hayan presentado alteraciones o modificaciones al equipo por parte del CLIENTE o de terceras personas una vez se haya recibido el equipo.
- ISC S.A.S. responderá exclusivamente por la entrega cumplida de los equipos dentro del tiempo acordado y en las condiciones solicitadas por EL CLIENTE y acordadas con ISC S.A.S.

- Responderá por la idoneidad del equipo en las mismas condiciones en que responda el fabricante inicial. En ningún caso la garantía dada por ISC S.A.S., será más gravosa que la dada por aquel.
- El servicio no requiere la subcontratación con otros proveedores para el desarrollo de los servicios contratados.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE, JURISDICCIÓN Y MERITO EJECUTIVO.

El presente contrato mercantil, ha sido redactado de buena fe y aceptado voluntariamente por ambas partes, rigiéndose de conformidad y según la legislación aplicable y vigente en la República de Colombia. Las Partes se someten expresamente a la jurisdicción nacional, para cualquier asunto derivado de la ejecución o incumplimiento del contrato. En virtud de que el presente contrato contiene obligaciones expresas, claras y exigibles a cargo de las Partes, el presente documento presta merito ejecutivo, en tanto al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **CLIENTE** dará derecho a **ISC S.A.S** a exigir la resolución del contrato sin necesidad de desahucio ni requerimiento privado o judicial, y a cobrar los perjuicios que se crean pertinentes causados por el incumplimiento, siempre partiendo como base un valor equivalente al 20% del valor total del contrato como mínimo.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Las partes acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias.

SOLUCIÓN DIRECTA. Cualquiera de las partes podrá formular por escrito invitación a la contraparte, señalando el motivo, fecha y hora en que deberá celebrarse la reunión, procurando una previa concertación en este aspecto. La fecha en todo caso deberá señalarse máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de invitación.

En la fecha acordada Cada una de las partes presentará por escrito a la otra, las razones y documentos que sustenten su posición y después de un dialogo respetuoso suscribirán un acta con el acuerdo y de no llegar a un acuerdo así quedara estipulado en el acta que suscribirán las partes.

Parágrafo Primero. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Ambas partes se comprometen a emplear mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

Parágrafo Segundo. Si las partes no lograren solucionar directamente el conflicto en la reunión a que se refieren los párrafos anteriores, quedaran en libertad de acudir a la justicia ordinaria.

CLAUSULA DECIMO QUINTA: CONFIDENCIALIDAD.

La presente clausula tiene como propósito que toda información que reciban las partes dentro del marco de la relación contractual y precontractual será utilizada de manera confidencial y no será divulgada, ni compartida con terceros y será únicamente utilizada con el propósito para

el cual dicha información es compartida y divulgada. En virtud del desarrollo del presente contrato, el CLIENTE se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar y/o comunicar la Información Confidencial como planos, diseños, proveedores, características y componentes relacionados al objeto de la presente oferta comercial que reciba de **ISC S.A.S.**, ni a utilizarla en favor de terceros y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia utilizado por un buen comerciante para proteger la Información Confidencial.

Parágrafo Primero. Toda la información, junto con los Datos Personales que se llegase a transmitir, compartir, divulgar, manejar en relación con el objeto del presente contrato por cualquier medio sea verbal, escrita o digital deberá ser entendida por ambas partes como información confidencial y amparada bajo la Ley 1266 de 2009, también conocida como Ley de Habeas Data y Protección de Datos Personales.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: KNOW HOW

La información, diseños y detalles que sean entregados por **ISC S.A.S.**, es propiedad exclusiva de ésta y deberán ser tratados como confidenciales y resguardados bajo este entendido por el CLIENTE. La entrega de la Información Confidencial y Diseños no concede ni implica licencias al CLIENTE, bajo ninguna marca comercial, patente, derechos de autor, secreto comercial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

Parágrafo Primero. El CLIENTE permitirá a **ISC S.A.S.** cuando este lo requiera, exhibir, mostrar o utilizar la planta de proceso modular como vitrina comercial para nuevos clientes, esto con el fin de dar a conocer única y exclusivamente el proyecto y la obra realizada por **ISC S.A.S.,** siempre con previo aviso y visto bueno por parte del CLIENTE.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.

ISC S.A.S. tiene como domicilio principal la Carrera 27 numero 8 – 51. (Bogotá). Toda notificación que se haga entre las partes por razón o con ocasión de esta oferta mercantil, deberá ser hecha mediante comunicación escrita enviada a las direcciones que a continuación se indican y se entenderá surtida al primer día hábil siguiente a la fecha de recepción, si la entrega es personal o el envío se hace vía correo electrónico, siempre y cuando exista constancia de entrega. Los datos para notificación se relacionan a continuación:

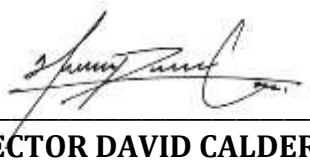
INVERSIONES SUSTENTABLES DE COLOMBIA – ISC	
Carrera 27 numero 8 – 51, Barrio Ricaurte, Bogotá.	
Tel: 311-2446765	
Correo: Iscsolucion@gmail.com	
HECTOR DAVID CALDERON S.	

ISC S.A.S. les hace una cordial invitación para conocer nuestras instalaciones, o bien, visítenos en nuestra página web: www.iscsolucion.com Así mismo, quedamos a su disposición para entregarles mayor información de ser requerida.

La presente oferta se perfecciona con la firma de la Aceptación de la Oferta.

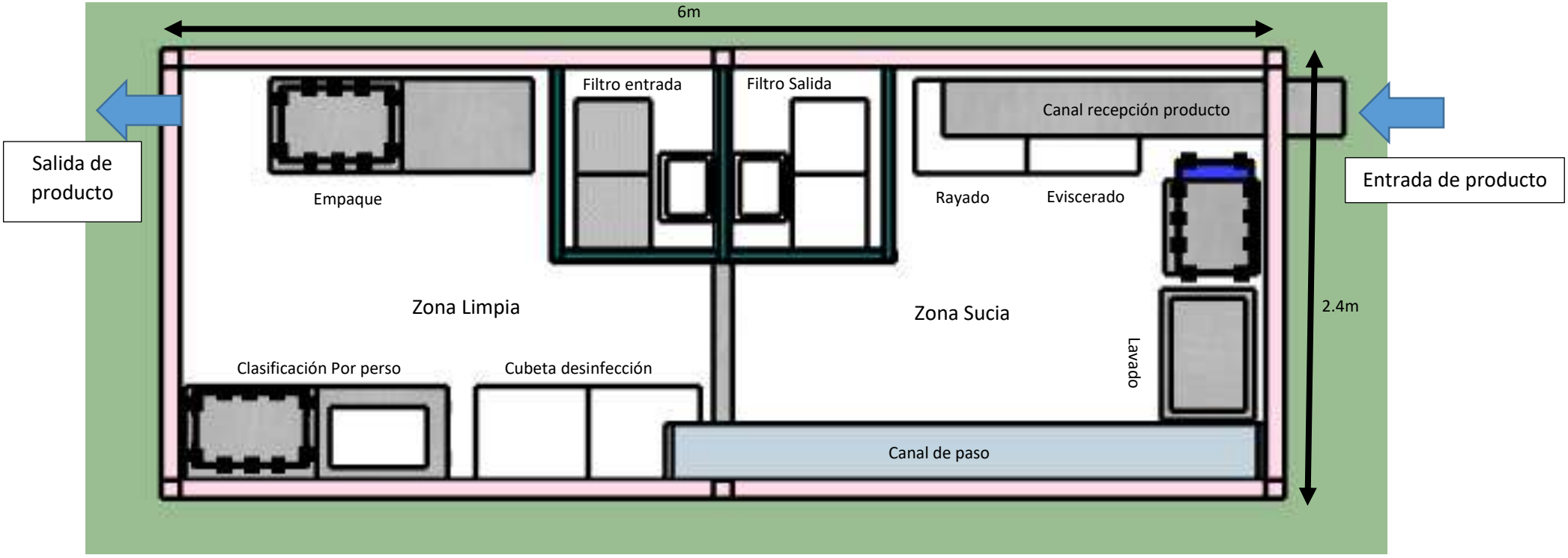
Sin otro particular,

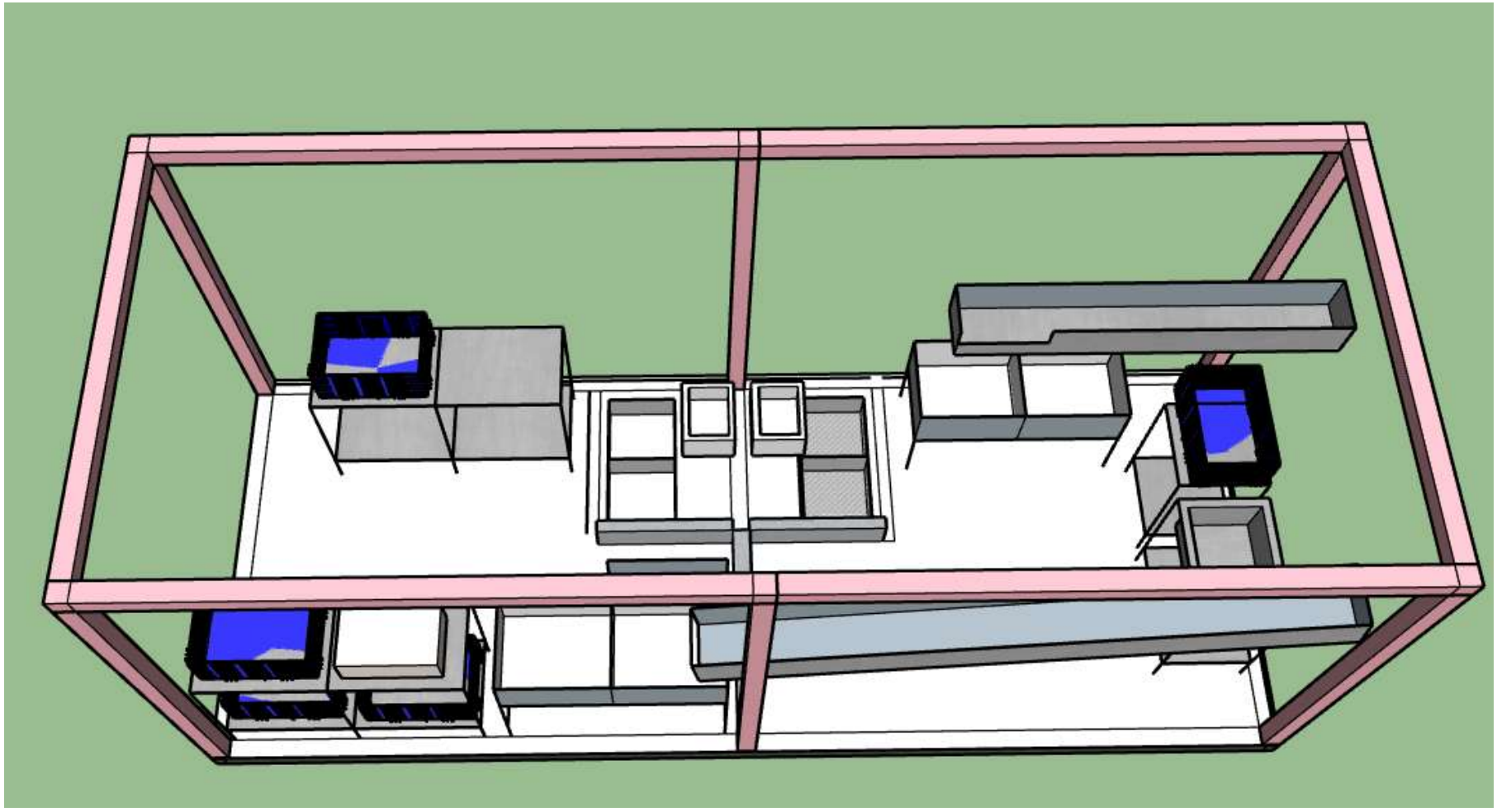
Cordialmente,



HECTOR DAVID CALDERON S.
Representante legal
Inversiones Sustentables de Colombia – ISC S.A.S.
Cel. 311-2446765

DISTRIBUCIÓN DE PROCESO





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20260783-2026

Plan Operativo - RECURSOS MADR

Ejecucion

ACTIVIDADES	POA -MADR	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	TOTAL EJECUTADO	POR EJECUTAR	COMPROMETIDO	POR COMPROMETER
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades esqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el provechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.	**8.100.000.000**	**29.627.637**	**35.568.280**	**27.017.494**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**92.213.411**	**8.007.786.590**	**456.476.581**	**7.643.523.419**
Componente Pesca Artesanal	**3.322.506.622**	**24.430.368**	**29.324.977**	**23.066.025**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**76.821.370**	**3.245.685.253**	**414.006.380**	**2.908.500.242**
A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	$ 698.638.145	5.197.452	6.243.523	7.085.588							18.526.563	680.111.583	135.311.743	563.326.402
A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	$ 1.967.173.684	8.838.012	10.616.808	8.077.499							27.532.319	1.939.641.365	202.494.841	1.764.678.843
A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	$ 656.694.793	10.394.904	12.464.646	7.902.938							30.762.488	625.932.305	76.199.796	580.494.997
Componente Atún	**600.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**600.000.000**	**-**	**600.000.000**
A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	$ 600.000.000	0									0	600.000.000	0	600.000.000
Componente Acuicultura	**4.177.493.378**	**5.197.269**	**6.243.303**	**3.951.469**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**15.392.041**	**4.162.101.337**	**42.470.201**	**4.135.023.177**
B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	$ 406.307.876	5.197.269	6.243.303	3.556.322							14.996.894	391.310.982	23.654.115	382.653.761
B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	$ 3.255.144.330	0	0	0							0	3.255.144.330	0	3.255.144.330
B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	516.041.172	0	**0**	395.147							395.147	515.646.025	18.816.086	497.225.086
TOTAL	**8.100.000.000**	**29.627.637**	**35.568.280**	**27.017.494**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**92.213.411**	**8.007.786.590**	**456.476.581**	**7.643.523.419**

MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ

MARIO RUEDA HERNANDEZ
Coordinador Programa VAR

OSWALDO ZUÑIGA ESCALANTE
Coordinador Financiero INVEMAR

RELACION CONTRATOS RECURSOS MADR

FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	CONTRATISTA	NIT o C.C.	OBJETO	VALOR
Componente Pesca Artesanal					
A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.					
6/02/2026	25/04/2026	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	1083039462	SC-103266 CONTRATO LABORAL DEL 06/02/2026 - 25/04/2026	16.728.357,00
14/04/2026	14/04/2026	LAHERAL S.A.S BIC	900763287	COP-105781 AM-044-2025 COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTRO	1.207.279,00
15/04/2026	15/04/2026	PROVISIONES TAYRONA S.A.S	819005564	COP-105241 AM-004-2023 COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA.	11.703.067,00
20/04/2026	20/04/2026	LOGRAN TECHNOLOGY S.A.S.	900162577	COP-106233 AM-023-2023 COMPRA DE TONER HP	967.538,43
15/04/2026	15/04/2026	AVIATUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S	860000018	RQ-86688 TQT AÉREO (JORGE VIANA, SHARON DE LA HOZ Y STEVEN FONSECA) EN LA RUTA SMR- BOG-TUMACO-BOG-SMR / JORNADA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIONES Y APORTES DE PRESCADORES ARTESANALES....	6.280.200,00
27/04/2026	29/04/2026	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	1083039462	SV-106372 VIATICOS A TUMACO PARA REALIZAR JORNADA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES. DEL 27/04 AL 29/04/2026	1.015.524,50
27/04/2026	29/04/2026	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	1044619538	SV-106378: VIATICOS A TUMACO, NARIÑO - PARA REALIZAR JORNADA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES ARTESANALES... DEL 27/04 AL 29/04/2026.	1.015.524,50
27/04/2026	29/04/2026	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	92226732	SV-106374: VIATICOS A TUMACO - PARA REALIZAR JORNADAS DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES ARTESANALES RESPECTO A LA ACCIONES... DEL 27/04 AL 29/04/2026.	1.103.069,50
26/04/2026	25/07/2026	SALAS CASTRO SARITH TATIANA	57466864	SC-105433 CONTRATO LABORAL DEL 26/04 AL 25/07/2026	24.475.097,00
26/04/2026	25/07/2026	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	1083039462	SC-105430 CONTRATO LABORAL DEL 26/04 AL 25/07/2026	18.816.086,00
28/04/2026	28/04/2026	NORAY BARBOSA BALLESTEROS	57293134	SERVICIO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20260783-2026 SUSCRITO ENTRE EL MADR E INVEMAR./CDP:2305	52.000.000,00
		TOTAL			**135.311.742,93**
A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.					
6/02/2026	25/04/2026	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	92226732	SC-103265 CONTRATO LABORAL DEL 06/02 AL 25/04/2026.	28.444.013,00
24/04/2026	24/04/2026	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	806013970	COP-105823 - AM-045-2025 - COMPRA DE EQUIPOS.	108.708.256,00
27/04/2026	29/04/2026	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	1044619538	ANT-106473 ANTICIPO SALIDA A CAMPO PARA VERIFICAR ACTIVIDAD PESQUERA CON ENFASIS EN EL USO DE ANZUELOS PERMITIENDO OBTENER INFORMACION QUE FACILITE LA CARACTERIZACION DE ACTORES Y LA IDENTIFICACION DE POSIBLES ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS. DEL 27/04 AL 29/04/2026/CDP:2129	1.350.000,00
26/04/2026	25/07/2026	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	92226732	SC-105435 CONTRATO LABORAL DEL 26/04/2026 - 25/07/2026.	31.996.286,00
26/04/2026	25/07/2026	GIRON MONTANO ALEXANDER	11707129	SC-105440 CONTRATO LABORAL DEL 26/04 AL 25/07/2026	31.996.286,00
		TOTAL			**202.494.841,00**
A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.					
6/02/2026	25/07/2026	FABIAN MONTALVO YAN ALFONSO	1004373361	SC-103269 CONTRATO LABORAL DEL 06/02/2026 - 25/04/2026 / SC-105431 CONTRATO LABORAL DEL 25/04/2026 - 25/07/2026	35.544.443,00
6/02/2026	25/07/2026	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	1044619538	SC-103271 CONTRATO LABORAL DEL 06/02 AL 25/04/2026 / SC-105434 CONTRATO LABORAL DEL 26/04/2026 - 25/07/2026	35.544.443,00
16/04/2026	16/04/2026	D&P SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S	902032535	COP-105994 AM-006-2023 COMPRA DE INSUMOS EPP	5.110.910,00
		TOTAL			**76.199.796,00**
Componente Atún					
A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.					

RELACION CONTRATOS RECURSOS MADR

FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	CONTRATISTA	NIT o C.C.	OBJETO	VALOR
		TOTAL			-
Componente Acuicultura					
B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.					
6/02/2026	27/04/2026	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	1035921661	SC-103272: CONTRATO LABORAL DEL 06/02 AL 27/04/2026.	17.145.238,00
24/04/2026	24/04/2026	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	806013970	COP-105823 - AM-045-2025 - COMPRA DE EQUIPOS.	6.508.877,00
		TOTAL			**23.654.115,00**
B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.					
		TOTAL			**-**
B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.					
28/04/2026	27/07/2026	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	1035921661	SC-104652 CONTRATO LABORAL DEL 28/04 AL 27/07/2026	18.816.086,00
		TOTAL			**18.816.086,00**
TOTAL CONTRATOS					**456.476.580,93**

Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades esqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el provechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20260783-2026

Ejecución Febrero 2026

Componente Pesca Artesanal

A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/02/2026	103815	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	1083039462	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	5.197.452,00
	TOTAL					**5.197.452**

A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/02/2026	103815	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	92226732	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	8.838.012,00
	TOTAL					**8.838.012**

A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/02/2026	103815	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	1004373361	FABIAN MONTALVO YAN ALFONSO	5.197.452,00
	24/02/2026	103815	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	1044619538	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	5.197.452,00
	TOTAL					**10.394.904**

Componente Atún

A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	TOTAL					**0**

Componente Acuicultura

B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/02/2026	103815	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	1035921661	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	5.197.269,00
	TOTAL					**5.197.269**

B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	TOTAL					**0**

B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	TOTAL					**0**

	TOTAL EGRESOS					**29.627.637,00**

Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades esqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el provechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20260783-2026

Ejecución Marzo 2026

Componente Pesca Artesanal						
A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	25/03/2026	104182	NOMINA MES DE MARZO_2026	1083039462	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	6.243.523,00
	TOTAL					**6.243.523**
A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	25/03/2026	104182	NOMINA MES DE MARZO_2026	92226732	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	10.616.808,00
	TOTAL					**10.616.808**
A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	25/03/2026	104182	NOMINA MES DE MARZO_2026	1004373361	FABIAN MONTALVO YAN ALFONSO	6.243.523,00
	25/03/2026	104182	NOMINA MES DE MARZO_2026	1044619538	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	6.221.123,00
	TOTAL					**12.464.646**

Componente Atún						
A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	TOTAL					**0**

Componente Acuicultura						
B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	25/03/2026	104182	NOMINA MES DE MARZO_2026	1035921661	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	6.243.303,00
	TOTAL					**6.243.303**
B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	TOTAL					**0**
B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	**Fecha**	**Número Comprobante Egreso**	**Descripción del Pago**	**NIT o C.C.**	**Beneficiario**	**Valor**
	TOTAL					**0**

	TOTAL EGRESOS					**35.568.280,00**

Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades esqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el provechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20260783-2026

Ejecución Abril 2026

Componente Pesca Artesanal

A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	1083039462	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	3.951.469,00
	22/04/2026	104472	SV-106372 VIATICOS A TUMACO PARA REALIZAR JORNADA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES. DEL 27/04 AL 29/04/2026	1083039462	FONSECA MERCADO STEVEN ANDRES	1.015.524,50
	22/04/2026	104471	SV-106378: VIATICOS A TUMACO, NARIÑO - PARA REALIZAR JORNADA DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES ARTESANALES... DEL 27/04 AL 29/04/2026.	1044619538	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	1.015.524,50
	22/04/2026	104473	SV-106374: VIATICOS A TUMACO - PARA REALIZAR JORNADAS DE TRABAJO PARA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y BUSQUEDA DE INFORMACION SOBRE LAS PERCEPCIONES Y APORTES DE LOS PESCADORES ARTESANALES RESPECTO A LA ACCIONES... DEL 27/04 AL 29/04/2026.	92226732	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	1.103.069,50
	TOTAL					**7.085.588**

A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	92226732	VIANA TOUS JORGE ENRIQUE	6.727.499,00
	22/04/2026	104474	ANT-106473 ANTICIPO SALIDA A CAMPO PARA VERIFICAR ACTIVIDAD PESQUERA CON ENFASIS EN EL USO DE ANZUELOS PERMITIENDO OBTENER INFORMACION QUE FACILITE LA CARACTERIZACION DE ACTORES Y LA IDENTIFICACION DE POSIBLES ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS. DEL 27/04 AL 29/04/2026/CDP:2129	1044619538	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	1.350.000,00
	TOTAL					**8.077.499**

A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	1004373361	FABIAN MONTALVO YAN ALFONSO	3.951.469,00
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	1044619538	DE LA HOZ LORA SHARON VANESSA	3.951.469,00
	TOTAL					**7.902.938**

Componente Atún

A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	TOTAL					**0**

Componente Acuicultura

B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	1035921661	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	3.556.322,10
	TOTAL					**3.556.322**

B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	TOTAL					**0**

B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	Fecha	Número Comprobante Egreso	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
	24/04/2026	104573	NOMINA MES DE ABRIL_2026 (SALARIO)	1035921661	ZULUAGA VALENCIA SOL DANIELA	395.146,90
	TOTAL					**395.147**

	TOTAL EGRESOS					**27.017.493,50**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20260783-2026
Plan Operativo - RECURSOS INVEMAR - ESPECIE
Ejecucion

ACTIVIDADES	POA - INVEMAR	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	TOTAL EJECUTADO	POR EJECUTAR	COMPROMETIDO	POR COMPROMETER
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para Impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades esqueras y acuicultores de pequeña escala en Colombia, garantizando el provechamiento responsable de los recursos y la	**1.200.000.000**	**129.579.458**	**130.433.558**	**129.579.458**	**-**			**-**	**-**	**-**	**389.592.474**	**810.407.525**	**389.592.474**	**810.407.525**
Componente Pesca Artesanal	**450.609.257**	**48.658.086**	**48.978.807**	**48.658.086**	**-**			**-**	**-**	**-**	**146.294.980**	**304.314.277**	**146.294.980**	**304.314.277**
A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.	149.390.745	16.131.643	16.237.972	16.131.643							48.501.258	100.889.487	48.501.258	100.889.487
A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.	155.564.455	16.798.298	16.909.021	16.798.298							50.505.617	105.058.838	50.505.617	105.058.838
A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.	145.654.057	15.728.145	15.831.814	15.728.145							47.288.104	98.365.953	47.288.104	98.365.953
Componente Atún	**149.390.744**	**16.131.643**	**16.237.972**	**16.131.643**	**-**			**-**	**-**	**-**	**48.501.258**	**100.889.486**	**48.501.258**	**100.889.486**
A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.	149.390.744	16.131.643	16.237.972	16.131.643							48.501.258	100.889.486	48.501.258	100.889.486
Componente Acuicultura	**599.999.999**	**64.789.729**	**65.216.779**	**64.789.729**	**-**			**-**	**-**	**-**	**194.796.237**	**405.203.762**	**194.796.237**	**405.203.762**
B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.	201.678.784	21.777.856	21.921.401	21.777.856							65.477.114	136.201.670	65.477.114	136.201.670
B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.	196.642.431	21.234.016	21.373.977	21.234.016							63.842.009	132.800.422	63.842.009	132.800.422
B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.	201.678.784	21.777.856	21.921.401	21.777.856							65.477.114	136.201.670	65.477.114	136.201.670
TOTAL	**1.200.000.000**	**129.579.458**	**130.433.558**	**129.579.458**	**-**			**-**	**-**	**-**	**389.592.474**	**810.407.525**	**389.592.474**	**810.407.525**

MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ

MARIO RUEDA HERNANDEZ
Coordinador Programa VAR

OSWALDO ZUÑIGA ESCALANTE
Coordinador Financiero INVEMAR

RELACION DE APORTE CONTRAPARTIDA INVEMAR

MES FEBRERO

Componente Pesca Artesanal

A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.

Fecha	Descripción	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.131.643**

A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	405.882
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	655.289
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	602.655
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	14.154
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	15.120.318
TOTAL				**16.798.298**

A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	380.025
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	613.543
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	564.262
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.253
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.157.062
TOTAL				**15.728.145**

Componente Atún

A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.131.643**

Componente Acuicultura

B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.469
TOTAL				**21.777.856**

B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	513.058
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	828.323
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	761.791
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	17.892
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.112.953
TOTAL				**21.234.016**

B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
24/02/2026	NOMINA MES DE FEBRERO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
28/02/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
28/02/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
28/02/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.468
TOTAL				**21.777.856**

TOTAL EGRESOS	**129.579.458,14**

RELACION DE APORTE CONTRAPARTIDA INVEMAR

MES MARZO

Componente Pesca Artesanal

A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.

Fecha	Descripción	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	106.329
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.237.972**

A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	405.882
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	655.289
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	602.655
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	14.154
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	110.723
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	15.120.318
TOTAL				**16.909.021**

A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	380.025
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	613.543
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	564.262
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.253
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	103.669
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.157.062
TOTAL				**15.831.814**

Componente Atún

A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	106.329
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.237.972**

Componente Acuicultura

B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	143.545
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.469
TOTAL				**21.921.401**

B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	513.058
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	828.323
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	761.791
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	17.892
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	139.960
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.112.953
TOTAL				**21.373.977**

B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
25/03/2026	NOMINA MES DE MARZO_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
31/03/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
31/03/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	143.545
31/03/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.468
TOTAL				**21.921.401**

TOTAL EGRESOS	**130.433.558,14**

RELACION DE APORTE CONTRAPARTIDA INVEMAR

MES ABRIL

Componente Pesca Artesanal

A1. Socializar con las organizaciones de pescadores artesanales y actores vinculados los objetivos, alcances, implicaciones y resultados del proyecto, garantizando su apropiación y articulación territorial.

Fecha	Descripción	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.131.643**

A2. Transferir conocimiento y fortalecer capacidades técnicas de los pescadores artesanales mediante la promoción de nuevas tecnologías de pesca, el uso adecuado de equipos de navegación y pesca, y la adopción de buenas prácticas pesqueras orientadas a la sostenibilidad.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	405.882
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	655.289
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	602.655
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	14.154
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	15.120.318
TOTAL				**16.798.298**

A3.Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación, transformación básica y comercialización de las capturas, contribuyendo a la mejora de la calidad del producto y al acceso a mercados.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	380.025
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	613.543
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	564.262
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.253
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.157.062
TOTAL				**15.728.145**

Componente Atún

A4.Evaluar la prefactibilidad técnica y económica para la transformación y generación de valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano, como insumo para la toma de decisiones sectoriales.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	389.774
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	629.283
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	578.738
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	13.593
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	14.520.255
TOTAL				**16.131.643**

Componente Acuicultura

B1. Socializar los objetivos, alcances e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pequeños acuicultores beneficiarios y demás actores relacionados con su ejecución.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.469
TOTAL				**21.777.856**

B.2. Instalar, poner en funcionamiento y entregar tres (3) unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado, incluyendo la adquisición y provisión de los equipos, materiales e insumos requeridos para su operación.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	513.058
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	828.323
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	761.791
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	17.892
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.112.953
TOTAL				**21.234.016**

B.3. Capacitar a los beneficiarios en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene, manejo de equipos, seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad, etiquetado y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de calidad e inocuidad del producto.

Fecha	Descripción del Pago	NIT o C.C.	Beneficiario	Valor
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	85455897	MARIO RUEDA	526.198
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	79402478	JAVIER GOMEZ	849.538
24/03/2026	NOMINA MES DE ABRIL_2026	7604482	FABIAN ESCOBAR	781.301
30/04/2026	USO DE EQUIPOS	800250062	INVEMAR	18.350
30/04/2026	CAPACITACION Y TALLERES	800250062	INVEMAR	0
30/04/2026	USO DE INFRAESTRUCTURA	800250062	INVEMAR	19.602.468
TOTAL				**21.777.856**

TOTAL EGRESOS	**129.579.458,14**